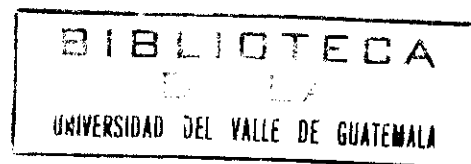


UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales

ANALISIS E INTERPRETACION DEL BARROCO
EN "LA RECORDACION FLORIDA"
DE FRANCISCO DE FUENTES Y GUZMAN

ANA MARIA URRUELA DE QUEZADA



GUATEMALA

1996



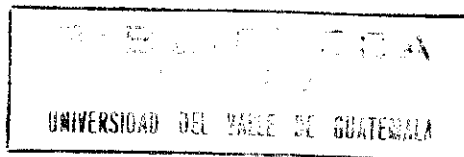
ANALISIS E INTERPRETACION DEL BARROCO

EN "LA RECORDACION FLORIDA"

**DE FRANCISCO ANTONIO DE FUENTES Y
GUZMAN**

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



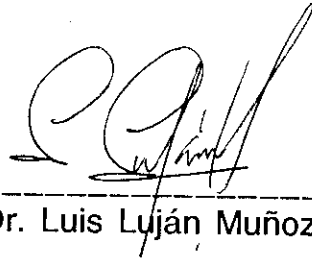
ANALISIS E INTERPRETACION DEL BARROCO
EN "LA RECORDACION FLORIDA"
DE FRANCISCO DE FUENTES Y GUZMAN

ANA MARIA URRUELA DE QUEZADA

Trabajo de investigación presentado para optar
al grado académico de licenciada en Historia

GUATEMALA
1996

Asesor:

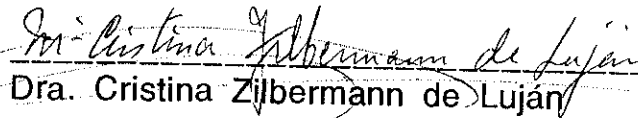


Dr. Luis Luján Muñoz

Tribunal:



Dr. Luis Luján Muñoz



Dra. Cristina Zilbermann de Luján



Lic. Gustavo Adolfo Wyld F.

Guatemala, 19 de febrero de 1996.

INDICE

Introducción

Primera Parte:

1. Entorno histórico biográfico
2. Obra
3. Entorno literario

Segunda Parte:

1. Análisis estructural
2. Análisis sintáctico y gramatical
3. La Narración: características y estilo

Tercera Parte:

1. Análisis Semántico
 - 1.1. El motivo o impulso barroco
2. Temas, motivos y personajes

Conclusión

Recomendación

Notas de pie de página

Bibliografía

Ilustraciones

Introducción:

Guatemala, a las puertas del siglo XIX, es un país que aún lucha por vivir en paz y en armonía. Esta realidad y la profunda necesidad de definir nuestra nacionalidad afirmándola en raíces profundas del pasado, obliga a todo estudioso a investigar y a leer los escasos manuscritos indígenas antiguos y los textos escritos durante la época colonial.

La reflexión anterior me condujo, desde hace algunos años, a leer la labor de los cronistas evangelizadores y laicos, en especial *La Recordación Florida* de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán porque la obra ofrece un caudal informativo extenso y variado sobre la historia de Guatemala, desde tiempos inmemoriales hasta el siglo XVII. Su lectura permite evocar un pasado histórico en el que la exuberante naturaleza americana desempeña un doble papel protagónico y testimonial cuando en sus extensas llanuras y altos montes los héroes y antihéroes ejecutan sus acciones, de tal suerte que la evocación se torna viva y permanente. Esta sorprendente característica de orden estético rebasa los límites socio-políticos e históricos y me inclinó a realizar un estudio sobre el estilo artístico de la crónica, que es el que presento a continuación.

El presente trabajo de tesis define el estilo barroco de la crónica, su importancia histórica y literaria, sin menospreciar su afán enciclopédico, puesto que también despierta el interés para estudiar aportaciones en el campo de otras ciencias y disciplinas como la botánica, la mineralogía y la lingüística, entre otras.

La Recordación Florida resulta ser una obra fundamental para todo guatemalteco, preocupado y ansioso por definir su propio futuro, porque de ella pueden derivarse rasgos para la comprensión entre nosotros mismos y el trazo de metas comunes como ciudadanos de nuestra "florida" patria Guatemala. Evidentemente,

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, hombre que muere a finales del siglo XVII, se dio cuenta del estado en que estaba entonces el Reino de Goathemala, visualizó la diferencia entre las dos sociedades distintas, la española y la indígena, y notó que él, sin ser ni lo uno ni lo otro, era un criollo, un guatemalteco ejemplar de la nueva raza americana esperanzadora que ahora surge lentamente; por ello configuró a Guatemala, desde entonces, como un país rico en su naturaleza, multiétnico, multilingüe y pluricultural. *

***Nota:** Todas las notas que corresponden a la *Recordación Florida* están tomadas de la edición de la Biblioteca de Autores Españoles, Tomo CCXXX. Madrid: Ediciones Atlas, 1969 y deben leerse de acuerdo con el ejemplo siguiente: I/II/1/12 (Primera Parte /Tomo II/Capítulo 1/ página 12.

I. PRIMERA PARTE

1. Entorno histórico-biográfico.

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y Jiménez nació en la ciudad de Santiago de Guatemala, hoy Antigua Guatemala, a mediados del siglo XVII, el 9 de febrero de 1642. Murió en esa misma ciudad a la edad de cincuenta y siete años, el 1 de agosto de 1699. Fue enterrado en la iglesia de San Francisco el Grande. (1)

El primer miembro de la línea paterna que vino a América fue su bisabuelo don Rodrigo de Fuentes y Guzmán, natural de la ciudad de Sevilla, España, allá por el último cuarto del siglo XVI. Don Rodrigo arribó con el nombramiento de Alcalde Mayor de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate y del Real de Minas de Tegucigalpa. También desempeñó el cargo de tesorero de la Real Hacienda de Guatemala. En Santiago de Guatemala casó con doña Catalina de Cháves, hija de doña Isabel de Vargas y de Hernando de Cháves, uno de los primeros conquistadores de Guatemala. (2) Esta pareja fue la que estableció en América el tronco genealógico de la familia Fuentes y Guzmán de la que desciende el cronista que ocupa el centro de interés de este estudio.

Don Francisco de Fuentes y Guzmán y Chávez, hijo de ambos, nació en la ciudad Santiago de Guatemala, lugar en donde ejerció el cargo de Alcalde de la Santa Hermandad y Procurador Síndico de su Muy Noble y Muy Leal Ayuntamiento. Allí mismo, el 6 de agosto de 1601, contrajo matrimonio con doña Teresa Díaz del Castillo y Lugo, hija legítima de don Francisco Díaz del Castillo y Becerra y de doña Magdalena de Lugo, por lo tanto, nieta de Bernal Díaz del Castillo, del soldado, conquistador y autor de la *Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España y Guatemala*. (3)

Del anterior matrimonio nació el padre del cronista, don Francisco de Fuentes y Guzmán y Díaz del Castillo, bautizado en el Sagrario de la Catedral de Guatemala el 26 de enero de 1604. Fue alcalde de la Santa Hermandad, en 1636 ejerció el cargo de alcalde ordinario de segundo voto y un año después fue nombrado corregidor de Escuintla. (4) Don Francisco casó en primeras nupcias con doña Luisa de Aceituno de Guzmán y Porres; muerta doña Luisa, contrajo matrimonio con doña Manuela Jiménez de Urrea, natural de la villa y corte de Madrid, hija legítima del tesorero don Juan Jiménez y de doña Gerónima de Urrea. De esta unión nació Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y Jiménez, único hijo varón. La partida de nacimiento de este ilustre cronista, que cita el investigador Ordóñez Jonama en la *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, lee así: "En trece de marzo de mill y seiscientos y quarenta y dos años el Sr. doctor Ambrosio diez del Castillo dean de esta Cathedral y comissario del sancto officio de la inquisición hico los exorcismos baptizo pusso olio y chrisma a franco. Antonio hijo legítimo de don franco de fuentes y guzman y de doña manuela gimenes de Vrrea fueron sus padrinos Joan gimenes Thesorero de Su magd. y dona Antoña gimenes de urrea naturales de madrid feligreses de esta cathedral nascio en nueue de febrero del dicho año de quarenta ydos (ff) El Dean *Dor. Ambrosio del Castillo Balle* - - - rubricada. *Br. Gabriel de Vera* - - - rubricada." (5)

El padre, del cronista, igual que el abuelo y el rebisabuelo, tuvo una vida política activa y ocupó distintos cargos en el gobierno. De 1647 a 1648 fue corregidor de Escuintla, alcalde dos veces de la ciudad, capitán de infantería y responsable de la sala de armas y del almacén de pólvora. (6) En 1654 estableció un vínculo en forma de mayorazgo que transmitió a su hijo. Con ello logró concederle solidez y prestancia al apellido y heredarle al cronista dos extensas haciendas: "Concepción", ubicada en jurisdicción de Petapa, y otra

dentro del perímetro de la ciudad. La primera tenía dieciséis caballerías de extensión sembradas de caña, y la segunda dos caballerías de bosque de pino. La madera de esta última hacienda era aprovechada en el trapiche de "Concepción". (7)

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y Jiménez, a quien en el presente estudio se identificará por sus apellidos Fuentes y Guzmán, heredó el nombre de pila de su abuelo y padre, ejerció igual que ellos una vida política activa en el Reino de Guatemala y, además, practicó el oficio de cronista, que es lo que más nos interesa.

Fuentes y Guzmán vivió siempre en el Reino de Guatemala, nunca fue a España ni tampoco viajó allende sus fronteras. No obstante, a la fecha todavía se conocen muy pocos datos sobre su niñez y adolescencia y no se ha podido comprobar qué tipo de educación recibió ni exactamente en dónde cursó sus estudios. Lo más probable es que haya gozado de una tutoría, tal y como era lo acostumbrado entre personas de su linaje, aunque también es dable pensar que haya asistido a algún centro educativo puesto que en Guatemala, en el siglo XVII, la educación que se impartía a los españoles y criollos estaba en manos de la Iglesia. Por ello, la mayoría de los hombres prominentes de la época asistieron al Colegio de San Lucas, establecido por los jesuitas desde principios de siglo, o a la Universidad de San Carlos, según lo describe el cronista en su obra. (BAE II/IX/2/3/4). Al respecto, José Mata Gavidia y Alcira Goicolea, en la *Historia General de Guatemala*, Tomo II, opinan que el autor fue alumno del Colegio de San Lucas, establecimiento que describen así: "En 1671, el alumnado del Colegio de San Lucas era de más de cien niños en la escuela de primeras letras, 109 en los cursos de Gramática, y 35 en Filosofía y 24 en Teología Moral. Bien puede afirmarse que a finales del siglo XVII el colegio había llegado a tener por lo menos 300 estudiantes, entre los cuales merecen citarse al Hermano Pedro, que cursó allí

principios de Gramática, y al historiador Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, autor de la *Recordación Florida*." (8).

Lo que sí es cierto, pues se deduce fácilmente de su obra escrita, es que Fuentes y Guzmán fue un hombre aficionado al estudio y a la lectura; de ninguna otra manera se hubiera podido dedicar a escribir la *Recordación Florida, Discurso historial, natural, material, militar y político del Reino de Goathemala* y sus otras piezas literarias. En la *Recordación Florida* cita a autores clásicos griegos y latinos, sobre todo a Platón, autor al que se refiere en la Segunda Parte. En repetidas oportunidades, hace alusión a las obras de los soldados y conquistadores como a las *Cartas de Relación* de Pedro de Alvarado, a la crónica de su rebisabuelo Bernal Díaz del Castillo, a los libros de Cabildo y de Cédulas Reales, a la *Descripción de las Indias* de Herrera y también a la *Historia de Chyapa y Guatemala* de fray Antonio de Remesal. Entre otras obras y autores, también hace referencia a José de Acosta y a López de Gómara, sin olvidar tampoco los manuscritos indígenas que le sirvieron de base y que hoy, desafortunadamente, han desaparecido.

Además, me parece que Fuentes y Guzmán, gracias a su experiencia vital, fue un agudo observador de los hombres, de las cosas y, más que nada, de la naturaleza. Al decir de Sáenz de Santa María, su amor por la naturaleza le vino desde niño, ya que desde los primeros años acompañó a su padre a Escuintla, a Petapa y a otros lugares fuera del Valle de la Capital del Reino, en los que pudo admirar nuestra exuberante naturaleza y también observar la múltiple y variada flora y fauna. (9)

El cronista también tuvo inclinación a la milicia, aunque no hay documentación que confirme que haya participado en algún hecho militar ni tampoco en las posteriores hazañas de la conquista de los territorios al norte del Valle de Guatemala. El conocimiento de

estas artes también lo debe de haber heredado de su padre, quien, cuando el cronista apenas tenía 14 años, fue capitán de las milicias ciudadanas y encargado de la sala de armas cuando desde Guatemala se despachó armamento para la reconquista de la isla de Roatán. (10). Estos incidentes los incluye Fuentes y Guzmán en la Segunda Parte de la *Recordación Florida*. Es una lástima que a los rasgos esbozados no se puedan agregar otros matices que permitan completar el retrato del autor, pero no existe ninguna descripción propia ni ajena sino sólo la reproducción de su figura en el grabado del libro recordatorio del "Homenaje de la Ciudad de Guatemala con motivo de la jura de Fernando VII, el 12 de diciembre de 1808". (11)

El 25 de diciembre de 1660, don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y Jiménez casó con doña Isabel de Cilieza y Salazar, hija legítima de don Juan Bautista Cilieza y Velasco, caballero del hábito de Alcántara y alguacil mayor de la Audiencia, y de doña Francisca de Salazar. El matrimonio tuvo tres hijos. Nicolasa, la mayor, que profesó en el convento de monjas de Santa Catarina Mártir. Don Francisco Antonio, el único hijo varón, fue bautizado en el Sagrario el 9 de noviembre de 1664 y se cree que murió sin sucesión. Al respecto, Ordóñez Jonama, en el artículo citado con anterioridad, piensa que sí pudo haber tenido descendencia porque hay una partida de fecha 19 de marzo de 1731 que asienta el matrimonio en el Sagrario de un tal Don Francisco Antonio de Fuentes, hijo natural de doña Inés de Lucrecia de Souza, con doña Ana Ignacia de la Fuente y Matamoros y "-que el nombre y las fechas concuerdan-". Si se prueba esta hipótesis, afirma Ordóñez, sí podría existir descendencia del ilustre cronista. (12)

La hija menor, Manuela Antonia María, nació el 23 de febrero y fue bautizada dos meses después, el 14 de abril de 1668. El 8 de septiembre de 1692, a los 24 años, casó con don Agustín de la Cajiga y Rada, natural de Rada en el arzobispado de Burgos, España.

Tuvieron seis hijos. (13)

Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y Ximénez, un año después de su boda, en 1661, durante el gobierno de Martín Carlos de Mencos (1659-1667) se incorporó al Cabildo de Santiago de los Caballeros de Guatemala e inició así sus actividades civiles. La incorporación al Cabildo fue su primer cargo oficial y a éste le siguieron otros de mucho mayor importancia. En 1665 fue nombrado Alguacil Mayor de la Audiencia y en 1670 Fiel Ejecutor. Fuentes y Guzmán también ejerció los cargos de Alcalde de Hermandad y el de Corregidor de Huehuetenango. No obstante que este corregimiento lo alejó de la capital hasta el año de 1673, Fuentes y Guzmán siempre continuó colaborando en otras actividades y aceptando oficios de interés para el Cabildo. Por ejemplo, en 1665, ayudó a resolver el pleito que había surgido con los dominicos sobre el aprovechamiento del acueducto de San Juan Gascón. (BAE: I/VII/3) C. Sáenz de Santa María opina que "Fuentes tuvo tres polos en sus movimientos a lo largo del país: Escuintla y su vecina encomienda de Ixhuatán en el departamento actual de Santa Rosa; sus haciendas de Petapa y Mixco en la zona central del territorio; y el corregimiento de Huehuetenango. (BAE:I/XXX).

Sus actividades literarias las inició en la década de 1670, cuando el presidente don Fernando Francisco de Escobedo (1672-78) ordenó la realización de fiestas para celebrar la llegada de Carlos II a los trece años, y Fuentes y Guzmán aprovechó la conmemoración para escribir y publicar su primera pieza literaria: *Fiestas Reales en geniales días, y festivas pompas celebradas, a felicísimos trece años que se le contaron a la Majestad de nuestro Rey y Señor don Carlos Segundo, que Dios guarde; por la nobilísima, y siempre leal, ciudad de Guatemala*. El autor dedicó esta composición al Ilustrísimo señor don Fernando Francisco de Escobedo, Señor de las villas Samayón y Santiz, en la Religión de señor san Juan, general de la artillería del Reino de Jaén: Presidente, Gobernador y Capitán

General de estas Provincias. En Guatemala se publicó en la imprenta de Joseph de Pineda Ibarra, en 1675. El poema se conoce únicamente porque fue incluido en la edición de la *Recordación Florida* que Justo Zaragoza hizo en Madrid en el año 1882. Es importante anotar que, tres siglos después, en 1969, el investigador Carmelo Sáenz de Santa María, s. j. ya no pudo encontrar el manuscrito que entonces y aún debía encontrarse en la Real Academia de Historia de Madrid. (14).

Los historiadores desconocen por qué se celebró con tanta pompa el cumpleaños decimotercero de Carlos II; la costumbre era celebrar las fiestas religiosas y realizar otros festejos por jura y proclamación de reyes u honras fúnebres en ocasión de la muerte de algún miembro de la familia real. Leamos: "Ignoro por qué los guatemaltecos decidieron celebrar con tanto fausto esta fecha que no tenía nada de particular: más razonable hubiera sido celebrar la mayoría de edad que se cumplió al año siguiente o la toma efectiva del poder que corresponde al año de 1677. El hecho es que en 1675 se celebraron las festividades correspondientes, y que Fuentes y Guzmán les dedicó un romance; y que tuvo la satisfacción de verlo impreso". (15). Un año después, la Corona aceptó la fundación de la Universidad de Guatemala que se inauguró en 1679 y que el Obispo Francisco Marroquín había solicitado desde mediados del siglo XVI. (BAE: II/X/3).

En 1681 Fuentes y Guzmán renunció al cargo vitalicio de Regidor del Cabildo, pero como era su costumbre y a pesar de la renuncia, continuó desempeñando una serie de diligencias. En 1679, dos años antes, formó parte de la comisión edilicia que supervisó la reconstrucción del templo de los Remedios; en 1680 asistió a las elecciones de alcaldes y a las de síndico en 1682. Un año más tarde todavía aparece su firma en los libros de Cabildo, esto quiere decir que a la vez que participaba en la vida pública también se dedicaba a escribir, porque en 1680 publicó el *Milagro de*

América cuando se estrenó la Catedral. Esta obra tampoco se conoce hoy en día; sin embargo, todos sus biógrafos la mencionan, tal y como lo hace Juan Gavarrete en el prólogo del primer volumen de la *Recordación Florida* de la edición Biblioteca Guatemala. (16).

Otra obra que antecedió a la *Recordación Florida* y que sí se conoce es la titulada *Preceptos Historiales*. El manuscrito de este manual estuvo extraviado durante más de un siglo, hasta que el historiador mexicano Ernesto de la Torre y Heinrich Berlin lo encontraron en la Biblioteca Palafoxiana de Puebla. Después de su hallazgo, Berlin realizó la transcripción y preparó la impresión de la obra que se hizo en Guatemala en el año 1957. Los *Preceptos Historiales* son un plagio, según opinión de Daisy Ripodas Ardanaz en su tesis titulada "Una superchería literaria: los 'Preceptos Historiales' de Fuentes y Guzmán son un plagio *De historia, para entenderla y escribirla* de Luis Cabrera de Córdoba (1559-1623) y de *Plaza Universal de todas Ciencias y Artes* de Cristóbal Suárez de Figueroa (1578-1629). (17).

Aunque el propósito de este trabajo no es el estudio de los *Preceptos Historiales*, es preciso anotar que la aseveración que hace la historiadora Ripodas descuida hechos de carácter histórico importantes en la América del siglo XVII y fundamentales a la hora de opinar sobre el origen y procedencia de una obra. En primer lugar, hay que reconocer que entonces, en América, muy pocos autores tenían acceso directo a textos europeos y cuando lo lograban y consideraban las obras fundamentales, las comentaban en las aulas universitarias o las modificaban y enriquecían según su propio parecer y provecho. Esto, y para ello tomando en cuenta las coincidencias entre los *Preceptos Historiales* de Fuentes y Guzmán y *De Historia, para entenderla y escribirla* de Cabrera de Córdoba, me lleva a reflexionar sobre la refundición de los textos que ocurrió en la época medieval cuando en España se refundían los textos épicos y de un texto original se derivaban otros más sobre

un mismo tema, con el fin de arraigarlos fuertemente entre la población. Juan Luis Alborg, en *Historia de la Literatura Española*, explica que la "necesidad de reanimar un género que contaba con nuevos competidores en el plano de la diversión pública, estimulaba a los juglares a introducir episodios nuevos en la vida de los viejos héroes. Consistían generalmente en invenciones fabulosas, sobre todo de la época de su juventud, menos conocida y no tratada por lo común en los grandes poemas primitivos." (18)

Por supuesto que la refundición de los cantares de gesta fue una tradición oral entre juglares y, sobre todo, con carácter anónimo, pero a lo que se apunta es al hecho de que por medio de la refundición se repetía, se copiaba, se alteraba y también se enriquecía la narración. En consecuencia, ¿no sería posible que en nuestro medio esto se hubiera dado siglos después por la ausencia de textos y con el fin de normar los documentos históricos que se escribían para informar sobre los sucesos en el Nuevo Mundo? ¿No sería ésta una manera de arraigar conocimientos historiográficos en los noveles escritores americanos? Si este fuere el caso, el plagio, entendido como "copiar en lo substancial obras ajenas, dándolas como propias" (19), no tendría cabida en el caso de los *Preceptos Historiales* de Fuentes y Guzmán, porque en ellos privaría la intención de fijar la mejor obra corregida y aumentada sobre un mismo tema, sin importar que ésta se derivase de la asimilación de varios otros textos.

Por otra parte, a lo anterior cabe añadir el hecho de que Fuentes Guzmán sabía que escribía para un público culto de la Península Ibérica y que lo hacía, además, para obtener el título de cronista. Este afán, que de hecho implicaba la justificación del contenido histórico, también exigía hacer uso correcto del idioma español. Por ello leemos, en "Imitación y Ejemplar de Autores" del tratado quinto de *Preceptos Historiales*, lo siguiente: "Hállase en el escribir amplitud, fuerza, suavidad, brevedad, copia, urbanidad y

cadencia; con otras ilustres y perfectas virtudes; y éstas no puede un solo ingenio producirlas. Así como un árbol no puede nivelar más de un fruto, mas si se ingiere, tendrá el sabor y parecer de ambos. El ingenio, pues, que imitare, hará un producción como de muchos ingenios." (20) Y más adelante agrega: "Pues el imitar no se emprende para borrar y destruir el propio natural, sino para el fin de perfeccionarle; mas esto debe ser, tomando lo más útil, desechando lo que no fuere tal." (21) Su actitud, en consecuencia, se explica por sí sola, pero para su infortunio le hizo falta anotar previas lecturas y reconocer méritos ajenos.

Los datos biográficos esbozados hasta el momento, y la alusión a su obra, obligan a preguntarse cómo era la vida en Guatemala a lo largo del siglo XVII y qué factores influyeron en Fuentes y Guzmán para que éste se dedicara tanto a ocupaciones civiles como a investigar, a registrar datos y a escribir.

En ese siglo hubo doce presidentes titulares en el Reino de Guatemala. La vida cotidiana transcurría pacíficamente y se alteraba sólo cuando alguien arribaba con noticias sobre la conquista de los territorios del norte y comentaba las incursiones piratas en la costa Atlántica. En la capital apenas se soliviantaban los ánimos cuando se discutía la necesidad de sofocar los alzamientos y motines indígenas que aún ocurrían en las zonas montañosas de occidente o, en ocasiones, cuando se discrepaba sobre la actitud idólatra que aún seguía vigente a pesar de la evangelización. Fuentes y Guzmán siempre estuvo atento a éste y a todo tipo de sucesos que anotaba cuidadosamente con el fin de emplearlos a la hora de escribir su crónica. Por ejemplo, comentó el motín que se originó en San Juan Atitlán (hoy Atitlán) cuando él era Alcalde Mayor de Totonicapán y Huehuetenango y, por supuesto, el comportamiento idólatra de los indios. En la Segunda Parte, Libro XIII, capítulo 8, anota al respecto: "Es tal la inclinación natural que esta generación de los indios tiene a la superstición e idolatría, que

aún de lo lícito y de lo espiritual toman motivo y ocasión para inventar quimeras, abusando y corrompiendo el sentido de las cosas justas para acomodarlas a su intento." (BAE: II/LXIII/8/27).

Fuentes y Guzmán vivió una época difícil que, si bien parecía no afectar la vida cotidiana, sí causaba estragos en la situación interna del Reino. Guatemala se empobrecía igual que los otros países conquistados por la Corona española, y si la comparamos con otros países europeos, también se retrasaba ya que el país continuaba en manos de peninsulares y criollos, de esos dos grupos antagónicos que ejercían su hegemonía en el orden político y económico en la población mestiza, mulata, negra e india que aún no podía participar de ningún privilegio.

Entre las autoridades que gobernaron a lo largo del siglo XVII, unas cuantas fueron significativas en la vida del cronista; de ellas cabe mencionar a Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas (1668-1674), quien sucedió a Martín Carlos de Mencos (1659-1667), y al obispo Juan de Santo Mathía Sáenz de Mañoscas y Murillo. Se nombra a Rosica de Caldas porque él inició la reconstrucción de la Catedral y a Fernando Francisco de Escobedo (1672-1678) porque él la concluyó, y la erección de este templo, como ya se señaló, fue el motivo que impulsó a Fuentes y Guzmán a escribir y a publicar en 1675 las *Fiestas Reales*. Durante el gobierno provisional del obispo Santo Mathía, a quien se le reconoce por la distribución de encomiendas y oficios entre criollos, el autor fue nombrado Alguacil Mayor de la Audiencia y fue designado provisionalmente Corregidor del extenso territorio de lo que hoy son los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán y parte del Quiché, tal y como se lee en la Segunda Parte a lo largo del Libro VIII. (BAE: II/LVIII/7 y 55).

Sáenz de Santa María considera que fue durante la presidencia de Escobedo que Fuentes y Guzmán escribió el *Norte Político*, manual que contiene la legislación y catalogación de las reales cédulas que

se guardaban en el archivo de Cabildo y que, desafortunadamente, también se extravió en España. Sólo hay constancia de que, tanto el hijo del autor, Francisco, como su yerno don Agustín de la Cajiga y Rada, solicitaron a la Audiencia la devolución del manuscrito.

Es interesante mencionar también a los gobiernos de los dos últimos presidentes del siglo XVII porque, de una u otra manera, también tuvieron injerencia en la vida y en la obra de Fuentes y Guzmán. Durante el gobierno de Jacinto de Barrios Leal (1688-95), se inició la conquista de los itzaes y de los lacandones en tierras peteneras y Fuentes y Guzmán registró los hechos; además, Barrios Leal interesa porque él fue quien le concedió el título de "Cronista del Reyno", quizás porque para ese entonces ya se tenía la certeza de que dicho nombramiento real jamás le llegaría directamente de España. Durante el corto gobierno de Gabriel Sánchez de Verrospe (1695-?), Fuentes y Guzmán fue nombrado Alcalde Mayor de Sonsonate, cargo que no ejerció por mucho tiempo, pues falleció en 1699. Su partida de defunción fue asentada en el folio 9 vuelto del Libro de Entierros de los Españoles de 1698 a 1739 de la Parroquia Rectoral del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Guatemala, y literalmente lee así: "En el año del Sr. de mil seiscientos y noventa y nueve en primero de Agosto. El Cappn. D. Franco de Fuentes y de Guzmán Regidor de esta Ciudad, de edad de cincuenta y siete años, viudo de D. Ysabel de Siliezar, haviendo recebido todos los Stos. Sacramentos, volvió su alma a Dios, y su Cuerpo fue sepultado en la Yglesia del Sr. Franco. q. asi fue su voluntad, según su Testamento q. otorgo ante Phelipe Dias escrivano Real, en el qual mando se le cantase Misa de Cuerpo presente, y lo demas perteneciente a su entierro y sufragios deajo a la voluntad de sus Albaceas, a las mandas forzosas mandó a quatro reales. Nombro por sus Albaceas, a su Yerno el Cappn. D. Agustin de la Cajixa Alcalde Ordinario de esta Ciudad, y a su hijo el Cappn. D. Franco. de Fuentes, y por sus herederos , al dicho su hijo D. Franco de Fuentes, y a su hija D. Manuela de Fuentes; y no consta otra cosa de q. hazer

aquí especial mención, y porq. conste Yo el dor. D. Alonso Albares de la Fuente Cura Rector desta Sta. Catedral lo firmo. (f) Dor. d. Alonso Alvarez de la Fuente.- Rubricada." (22)

El 1 de agosto de 1699 otorgó testamento en la Ciudad de Santiago de Guatemala y, al leerlo con detenimiento, se concluye que murió en la pobreza puesto que no especifica bienes, apenas si ordena cuatro reales para cada manda forzosa o sea para el mantenimiento de los Santos Lugares, para dotar doncellas pobres y para las cajas de la Real, Sacra y Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes encargada de la redención de cautivos. (23)

Los problemas políticos y religiosos que, en mayor o menor escala, surgieron entre las autoridades civiles y religiosas afectaron los diarios quehaceres. En toda la época, por ejemplo, existieron pleitos y desavenencias entre peninsulares, religiosos y criollos, porque los primeros venían con órdenes reales a ocupar cargos en nuestro territorio por servicios prestados a la Corona, y esto, en verdad, alteraba los ánimos de los criollos que tenían el derecho y hubiesen podido desempeñarlos con igual o mayor destreza y mejor conocimiento de causa. Además, los presidentes se servían de sus puestos para gratificar servicios personales, situación que también causaba mucho malestar entre el Cabildo y la Audiencia, ya que el Cabildo, en manos de los mayores contribuyentes, era el instrumento de gobierno que regía la ciudad y toda la región que antes se distinguía como el Valle. En consecuencia, el otorgamiento y la distribución de los puestos se convirtió en un foco de inquinas y, por lo tanto, también el ejercicio de la autoridad porque ésta tampoco se ponía de acuerdo a la hora de tratar asuntos relativos a impuestos y contribuciones ni tampoco cuando se discutía el trato a los indígenas, que hasta ese momento se mantenían oprimidos y al servicio de los españoles y criollos.

Todos estos problemas políticos afectaron al poder

eclesiástico y acentuaron las desavenencias entre las comunidades religiosas y el clero secular, adversidades que, desde mediados de siglo, en el año 1659, venían empeorando por la instauración del tribunal de la Santa Inquisición. Un caso ejemplar se dio cuando Felipe Ruiz del Corral (1602-36), Deán de la Catedral y comisario del Santo Oficio, mandó a prisión al cronista dominico fray Antonio de Remesal (15??-1627?), a quien falsamente acusó de difamación. (24).

Por cierto, Fuentes y Guzmán anota que la *Historia de Chiapa y Guatemala* de fray Antonio de Remesal es una obra incompleta porque: "...omite y deja en blanco los accidentes de los años 1573,1574,1575, y de los años 1577 y 1578: como si en cinco años pudieran faltar sucesos y materias que de su religión dimanadas, llenaran el círculo temporal de aquellos años, o del estado secular (pues tantas veces se introduce en el gobierno político) muchos de aquellos días que nos dieran ahora materia suficiente al progreso de nuestra historia, más no faltando por la derivación de la simple tradición y por los papeles auténticos de aquellos tiempos, suplirá ahora nuestra puntual diligencia, el descuido del padre presentado Remesal." (BAE: II/LXIV/13/317)

En otra instancia, pero siempre dentro del ambiente religioso, el Reino de Guatemala se vio favorecido cuando arribó Pedro de Bethancourt procedente de las islas Canarias. El hoy beato hermano Pedro, como devotamente se le llama en Guatemala, fundó en Santiago de los Caballeros, hoy La Antigua Guatemala, la orden hospitalaria de Nuestra Señora de Belén y se dedicó con humildad y entrega a ayudar a los pobres y a los enfermos. La labor humanitaria del hermano Pedro se difundió con las buenas acciones de Bernardino de Obregón y Ovando, nacido en 1629 en Granada, Nicaragua, quien también luchó contra la pobreza y por la edificación espiritual de los habitantes al entregarse de lleno a la vida de oración. Obregón y Ovando erigió la Escuela de Cristo dentro

de la línea de San Felipe Neri y colaboró con la fundación del monasterio de las Carmelitas Descalzas. (25).

El panorama anterior ubica a Fuentes y Guzmán, un hombre activo y multifacético, en una época bastante difícil para Guatemala. No cabe la menor duda que el cronista palpó esta precaria e intranquila situación del país porque conoció a fondo las consecuencias jurídicas, sociales y religiosas que siguieron a la conquista del Reino. Por fortuna, el cronista supo ocupar su lugar, no como un hombre de capa y espada sino como una de esas figuras criollas que surgían en América, como una autoridad y como un vecino que, aprehendiendo finamente su propia realidad y tomando parte vital en el desarrollo histórico del país, se decidió a poner en papel y lápiz la historia del mismo que apenas si comenzaba a transformarse en una civilización distinta de la que encontraron los españoles.

2. Obra.

Fuentes y Guzmán escribió poesía, ensayo y una crónica, su obra más valiosa. Desafortunadamente desaparecieron algunas de sus creaciones como el *Norte Político*, la *Vida de Santa Teresa*, y el *Milagro de América* y ya sólo se cuenta con una *Relación Poética*, impresa en Guatemala en 1675, con los *Preceptos Historiales*, también impresos en Guatemala en 1957, y con tres ediciones de su crónica titulada *Recordación Florida*, *Discurso Historial Natural*, *Material*, *Militar y Político del Reino de Goathemala*.

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán inició su obra más importante, la *Recordación Florida*, materia de este estudio, aproximadamente a la edad de cuarenta años, dato que se desprende de la carta que dirigió al rey Carlos II el 23 de abril de 1687 y que en la parte conducente lee así: "Señor: habiéndome ocupado por

espacio de veintisiete años en oficios y comisiones del real servicio de vuestra majestad, y en el tiempo que ha vacado en las asistencias del campo por la disposición de mis haciendas, reconocí muchas cosas maravillosas escondidas y retiradas a la noticia de los hombres, que fui recogiendo cuidadosamente en apuntamiento de mi secreto, hasta que por el año de mil seiscientos ochenta, pareciéndome cosas dignas de que llegasen a la real noticia de vuestra majestad, empecé a escribir la historia natural, militar y política deste dilatado reino de Goathemala, cuya primera parte tengo escrita, y continuada la segunda, que ha muchos días que tengo surta y sin darle paso por algunos instrumentos, de que necesito de las secretarías y no consigue el ruego... en cuya noticia he pedido a uno de estos ministros de vuestra majestad se me de la real cédula y comisión de la audiencia real para ello, sin que tampoco la consiga mi celo...suplico a vuestra majestad sea servido con lo que acerca de mi persona le informaren aquellos ministros del real y supremo consejo de Indias, que antes lo fueron en esta real audiencia de Goathemala, donde me trataron y conocieron, mandarme honrar con el título de su cronista deste reino con especial comisión para poder pedir de los archivos y secretarías los testimonios de que necesitaré, mandando que a ello den favor la real audiencia, gobernadores, alcaldes mayores de las provincias, y juntamente los cabildos eclesiásticos y seglares y los prelados de las regiones: que el libro primero deste materia podrá ir luego en la primera ocasión que se ofrezca mandando vuestra majestad se remita..." (26).

El interés por escribir la *Recordación Florida* responde, en su caso, a intereses de orden político, económico y, por supuesto, a inclinaciones meramente personales e íntimas. En el Libro I, capítulo I de la Primera Parte, explica que escribe: "... confiado en el celo y impulso del amor de la Patria que me arrebató, siendo lo propuesto bastante motivo para mi estímulo..." (BAE: I/I/1/68), y para cumplir con : "...las muchas repetidas veces que la majestad del Rey ha mandado que se escriba la historia deste reino de

Goathemala, desde que se redujo a su obediencia." (BAE: II/XII/1/226). Por encima de esto, la crónica debía servirle, y él lo sabía muy bien, para obtener el título de Cronista del Reino de Guatemala. La obra no le proporcionó ese mérito; sin embargo, hoy en día, leída y estudiada a las puertas del siglo XXI, lo anterior pierde importancia porque la obra ahora persiste y es admirada por su caudal informativo, por su valor historiográfico y, sobre todo, por su valor artístico.

El 29 de enero de 1689, dos años después de enviar la carta anteriormente citada a Su Majestad, el Consejo de Indias decretó que Fuentes y Guzmán debía enviarles la primera parte de la obra para que fuese examinada por el Consejo. El 26 de marzo de ese mismo año, Zaragoza transcribió la cédula respectiva y la orden se transmitió a Guatemala. "Fuentes y Guzmán no cabía de gozo cuando por intermedio de la Audiencia le llegó la real cédula; varias veces la cita en el cuerpo de su obra: la consideró -a falta de otra cosa- como la consagración de su quehacer como historiador." (27). Tal fue su satisfacción que envió la Primera Parte. Esta se recibió en la secretaría del Consejo de Indias el 15 de enero de 1691, y el 24 de ese mismo mes se le cursó a Pedro Fernández del Pulgar, cronista mayor del Reino.

Infortunadamente, quizás debido al desorden que aún imperaba en el Archivo de Indias o a los infortunios del destino, esta primera copia se extravió y quedó perdida, quién sabe si entre los envíos procedentes de América, en un anaquel de biblioteca o en manos de algún interesado por conocer anticipadamente información procedente de las Indias Occidentales. A Fuentes y Guzmán le sucedió lo mismo que a su rebisabuelo Bernal Díaz del Castillo, en el sentido de que a los dos se les extravió el documento, ninguno lo vio publicado en vida y ni a uno ni a otro la Corona les concedió el ansiado título de cronista.

El extravío del documento y la imposibilidad de localizarlo en el Archivo de Indias obligó al autor a escribir a España y demandar su hallazgo. Le contestaron que el manuscrito estaba allí y que continuara escribiendo pues el título de cronista del Reino no se le concedería sin antes finalizar la obra. Fuentes y Guzmán no desmayó ante tal situación y decidió reanudar la labor y contentarse con el título de cronista del Reino de Guatemala a "escala de audiencia real". (28). En la última década del siglo XVII completó la Primera Parte y escribió la Segunda, pero desgraciadamente la muerte le llegó antes de concluir la tercera y parte final, hecho que hace a la obra inconclusa.

El manuscrito extraviado en España reapareció casi a los veinticinco años después de su muerte, en 1722, en manos de Manuel José de Ayala, entonces oficial y luego Ministro del Supremo Consejo de Indias. Ayala lo entregó a don J. Bautista Muñoz y éste lo numeró y lo guardó en su propia colección. Actualmente, este documento existe y se encuentra en la Biblioteca de Palacio en Madrid, según la siguiente descripción: "Se trata de un tomo en folio (32'5/22), 277 folios numerados de texto, 13 folios de índices, guarda y contraguarda al principio y al fin, está encuadernado en pasta española, adornos y cortes dorados; en el lomo, en cuero rojo, el título: FUENTES/ HISTORIA/ DE/ GOATHEMALA/. El título (folio 1) reza así: *Recordación Florida/ Discurso historial, natural, material, militar y político de el Reyno de Goathemala./A el rey de las Españas don Carlos/ Segundo, nuestro señor y rey del / Imperio de la Indias/(escudo real)/ que escribe y ofrece a la veneración y obsequio de su real au-/gusto nombre/ el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, natural, vezino/ y regidor perpetuo de la ciudad de Goathemala/ año de 1690.*" (29). El manuscrito contiene la Carta Dedicatoria al rey Don Carlos II y una Carta al Lector.

La primera vez que se publicó fue también en España, en dos

tomos, de 1882 a 1883, por don Justo Zaragoza, en la Colección "Biblioteca de los Americanistas", por ello es que se le denomina manuscrito Zaragoza. El tomo I contiene un discurso preliminar escrito por el propio Zaragoza, los IX primeros Libros y algunas adiciones y aclaraciones que no pertenecen al autor. El tomo II reproduce los VII últimos Libros, otras aclaraciones ajenas al autor y los índices. J. Antonio Villacorta, en el prólogo de la edición guatemalteca, señala que la edición de "Zaragoza contiene los textos siguientes que no están en el original: Probanza de Bernal Díaz del Castillo, Probanza de Bartolomé Becerra, Descripción de Soconusco en 1574 y de Fuentes y Guzmán las *Fiestas Reales en geniales días* ." (30).

El manuscrito Guatemala consta de dos volúmenes. El primero contiene 297 pliegos de papel español, escritos en el anverso y reverso, es decir que consta de 576 páginas. Está empastado a la española en cuero rojo oscuro y mide 32 cms. de largo por 22 cms. de ancho y 5 cms. de grueso. En el lomo se lee: Fuentes y Guzmán/ Historia Original de Guatemala/ ///. El segundo volumen contiene 617 folios de texto más 15 de índices y dos hojas de papel sellado, fechadas en 1699. En el lomo se lee: Fuentes y Guzmán/ Historia Original de Guatemala/ II/. Ambos volúmenes tienen correcciones y añadiduras y de lo enviado a España y publicado en la edición de Zaragoza les falta la Carta al Rey Carlos II, la Introducción al Lector y parte del capítulo 1. En cambio, sí contiene un borrador de dedicatoria dirigida al presidente don Jacinto de Barrios Leal (1688-1695), que no está en la copia enviada a España. En este borrador, fechado agosto de 1695, es en el que Fuentes y Guzmán se autodenomina "Cronista deste Reino de Goathemala". (31).

El manuscrito Guatemala sirvió de base para la primera edición completa hecha en nuestro país de 1932 a 1933. Esta edición corrió a cargo de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, entidad que la publicó en tres tomos como parte de la

Biblioteca Goathemala. El primer tomo, que se inicia con el prólogo de J. Antonio Villacorta, entonces presidente de la Sociedad de Geografía e Historia, contiene la Primera Parte o sea la copia publicada en la edición de Zaragoza más el Libro XVII que es el que el autor agregó en Guatemala. El segundo se inicia con un prólogo escrito por el historiador Ramón A. Salazar y contiene los VII primeros libros de la Segunda Parte. El tercer tomo principia con el prólogo de Sinforoso Aguilar y contiene los IX libros restantes.

Para el presente estudio se utilizan, a menos que se indique lo contrario, los tres volúmenes de la edición madrileña de 1969 de la Biblioteca de Autores Españoles. (32).

3. Entorno Literario.

La crónica, a pesar de haber sido la expresión histórica y literaria que más se cultivó durante la época colonial, puesto que su fin primordial era informar, no se utilizó tempranamente en el reino de Guatemala. Cuando Fuentes y Guzmán escribió la *Recordación Florida* a finales del siglo XVII, en nuestro país tampoco existía una tradición literaria. La primera crónica escrita fue la *Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de la Nueva España y Guatemala*, que escribió su rebisabuelo Bernal Díaz del Castillo en la ciudad de Santiago de Guatemala. Es cierto que Fuentes y Guzmán tuvo entre sus manos el manuscrito de Bernal, como él mismo lo señala en el Libro I, capítulo 1 de la *Recordación Florida* (BAE: I/I/1/65), pero entre ésta crónica y la *Recordación Florida* en Guatemala no hubo sucesión ininterrumpida de obras, con esa ni con ninguna otra intención.

Las primeras crónicas religiosas las escribieron el dominico fray Antonio de Remesal (15??-1627?) y el fraile franciscano Francisco de Asís Vázquez y Herrera (1647-1713-14). El primero

escribió en 1617 la *Historia de la Provincia de S. Vicente de Chyapa y Guatemala de la Orden de nuestro Padre Sancto Domingo*, *escribíense juntamente los principios de las demás Provincias de ésta Religion de las yndias Occidentales y lo Secular de la Gouernación de Guatemala*. Vásquez escribió en 1694 la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*. La primera crónica antecedió a la *Recordación Florida* y la segunda fue terminada casi al mismo tiempo. (33) Estas dos crónicas religiosas sirvieron al autor como asunto y punto de referencia, pero considero que no las utilizó como modelos, aunque, por supuesto, sí hay similitudes formales en los títulos, en la división y en algunos aspectos descriptivos porque los tres cronistas escribieron a la manera barroca de la época.

Lo cierto es que Fuentes y Guzmán, todavía más de un siglo después de la conquista de América, sintió la necesidad de escribir y de demostrar los acontecimientos que, en su opinión, le permitirían alcanzar la fama con la pluma y no con las armas como muchos otros lo habían ya hecho en los primeros años posteriores a la conquista. El autor tomó la pluma: "...para narrar lo que parece que otros han trillado y dejado ya advertido, con tanta erudita antelación, a la posteridad de los siglos, y que no puede ofrecerse cosa nueva que poder escribir. Pero como quiera que las cosas de un Reino tan dilatado no son fáciles de comprender ligeramente, y que la sabia naturaleza produce es tan oculto, y también maravilloso lo que después se ha descubierto y ignoraron aquellos autores que escribieron con tanta anticipación y que por escondido y ignorado lo omitieron; por este motivo, y por lo que propondré más adelante, es más fuerza de obligación la que me motiva, que estímulo alguno de gloria temporal." (BAE: I/I/1/65) Más adelante, agrega que deseaba corregir las adulteraciones de la edición que Fray Alonso Remón había hecho de la obra de Bernal Díaz del Castillo, su rebisabuelo.

A estas alturas es importante hacer hincapié en el hecho de que Fuentes y Guzmán, en lo que al oficio de escritor atañe, fue un autodidacto con muy poco ejercicio literario previo y simultáneo. Las otras obras son menores y no sirven de apoyo a la hora de estudiar su manera de escribir ni a redefinir el contenido enciclopedista de su crónica, que es su obra mayor. Es posible que tuviese un tutor en casa, como se indicó en un principio, y que haya asistido al colegio San Lucas o a la Universidad, pero lo que interesa es reconocer que no tuvo un modelo cercano a la hora de escribir. Fuentes y Guzmán se dedicó a la lectura y, a lo largo de sus años, factor mucho más importante que el anterior, registró diligentemente la necesaria información para su crónica. Fuentes y Guzmán leyó y releyó a Bernal, tuvo la inteligencia para seleccionar material de las Cartas de Alvarado, de los libros de Cabildo, de otros autores y de los manuscritos indígenas que cita en su obra, y finalmente, se decidió a relatar su historia desde su propia perspectiva, con una retórica particular y con un estilo descriptivo igualmente personal.

La anterior inclinación por el relato histórico no le surgió de la nada; todo lo contrario, Fuentes y Guzmán tenía conocimiento de la importancia de registrar todo tipo de datos del Nuevo Mundo y sabía que el interés por el descubrimiento y la posterior conquista de América había surgido con los primeros soldados y conquistadores que siempre informaron al Rey sobre el mundo descubierto. De ahí las grandes obras como las *Cartas* y el *Diario* del propio Cristóbal Colón, las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés, que por su contenido han sido comparadas con la *Guerra de las Galias* de Julio César (34), las crónicas religiosas y tantas otras más que despertaron en el Viejo Continente el interés por el Nuevo Mundo. Fuentes y Guzmán tenía noticias de todo ello y, con su talento de escritor, se decidió también a relatar su propia perspectiva del pasado, quizás para evitar que el tiempo y las vicisitudes destruyeran los testimonios remanentes.

Además de los autores mencionados, es probable que Fuentes y Guzmán haya tenido conocimiento de la *Historia General y Natural de la Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1577), por su importante descripción natural de las tierras americanas, tema que en la *Recordación* alcanza primera magnitud. La *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* de Fray Bartolomé de las Casas (1474-1566) es otra obra que debe de haber influido en el pensamiento de Fuentes y Guzmán, no por la actitud despiadada y violenta que el fraile dominico concede a los conquistadores, a quienes también acusa de haber terminado con pueblos enteros de indígenas, sino por el hecho de que Fuentes y Guzmán en su obra apunta que él estaba en desacuerdo con la opinión del fraile. En la *Recordación* anota que: "Gómara, Illescas y el obispo Paulo Jobio, como lo propone y asienta mi Castillo en el preámbulo preparatorio al lector, se apartaron de lo cierto y seguro de las noticias, como lo hace el reverendo obispo de Chiapa Fr. Bartolomé de las Casas escribiendo con sangre...". (BAE: I/1/1/66 y 67).

Si en el Nuevo Mundo no había una tradición literaria, en la península ibérica, por el contrario, ya existía una tradición de la crónica desde la época medieval. Los cronistas españoles habían ya registrado los acontecimientos históricos del reino agrupando su quehacer historiográfico de acuerdo con la importancia del tema tratado; de esta cuenta, se escribieron crónicas de reinado, crónicas biográficas y de hechos singulares. En España, en los siglos XVI y XVII, mientras que en América surgían intentos literarios, se vivía un momento artístico sin igual en el que se conjugaron, con libertad temática, formas e ideologías en expresiones altamente calificadas. La épica abrió las puertas a la expresión renacentista y ésta desembocó en el período de Oro de las letras españolas, época que terminó con la muerte de Pedro Calderón de la Barca en 1681. En la Península, Miguel de Cervantes y Saavedra (1547-1616) consagró la novela con el clásico *Quijote*; Lope de Vega (1562-1635) y Tirso de

que propone Sánchez. Fuentes y Guzmán se sitúa entre el extraordinario y limitado número de escritores americanos que, a pesar de no poseer la docta preparación humanística y científica europea, sí logró describir un pasado histórico legendario y su propio momento histórico. Eso sí, visto todo el conjunto desde su perspectiva, con su propia lente, con su propio bagaje cultural a cuestas, y no podemos olvidar tampoco que lo hizo como fiel servidor de la Corona por más de veinte años.

¿Qué es, entonces, una "recordación" y qué significa el título que Fuentes y Guzmán le concede a la propia? Recordación es traer a la mente el recuerdo de algo pretérito, de algo ya transcurrido, es la evocación del pasado, pero ¿cuál pasado? En el caso de Fuentes y Guzmán, desde el título se aprecia que su recordación será "florida", por lo que el estudioso encontrará en ella rasgos de variada importancia, tal y como lo indica el adjetivo calificativo. El título, además, enriquece la "recordación" indicando que la obra será una selección de recuerdos profusos y amenos de carácter natural, material, militar y político. Por consiguiente, nos enfrentamos al estudio de una obra en la que se propone, ni más ni menos, la reconstrucción del pasado histórico del Reino de Goathemala, la recapitulación de los viejos asuntos ocurridos en ese espacio; en otras palabras, a una narración de hechos en orden cronológico, a una crónica.

Ahora preguntémonos en dónde cabe la *Recordación Florida* y si ésta satisface o no las pretensiones anteriores, o si, por el contrario, su concepción historiográfica es única, diferente y, quizás, ejemplar. Las respuestas surgirán gracias al estudio estructural y formal que sigue a continuación y, por supuesto, a la posterior interpretación y crítica de su contenido.

Molina (1583-1646), éste último nombrado cronista de la orden mercedaria en 1632 (35), afirmaron la época áurea del drama español; y Francisco de Quevedo (1580-1645) y Luis de Góngora (1561-1627) alcanzaron la cumbre de la expresión lírica, entre otros.

En España, en esa época, los escritores y muchos otros artistas, escultores y pintores, siguieron el trayecto del orden clásico y renacentista y alcanzaron la plena madurez en la expresión barroca, movimiento que, si entonces se creyó decadente, desde el siglo XIX a la fecha ha sido considerado como una de las expresiones más profundas y de mayor calidad y cualidades artísticas. Todo esto quiere decir que en América se tenía conocimiento del arte literario español, que se leía a sus autores y que también se imitaba las expresiones artísticas de la Península, ya fuera porque un español arribaba con los conocimientos y se expresaba así desde América o porque un criollo los asimilaba para expresarse a su manera y demostrar las maravillas de su mundo al Viejo Continente. Fuentes y Guzmán pertenece a éste último grupo singular; nunca viajó a España pero siempre quiso demostrar las maravillas de este Reino.

Juan Luis Alborg, en el tomo I de su obra *Historia de la Literatura Española*, señala que: "El descubrimiento, conquista y colonización de América dieron origen a un tipo de historia que, en su conjunto, constituye uno de los monumentos más notables de nuestra literatura. La novedad del escenario, el exotismo de las costumbres y lo portentoso de los hechos produjeron una historiografía de singular originalidad, cargada de posibilidades, con casi tanto valor novelesco y descriptivo como histórico. La mayoría de estos escritores adolecen de falta de sentido crítico para separar lo legendario de lo auténtico, pero téngase en cuenta que aquellos historiadores -como los hombres que son objeto de sus libros- caminaban por un mundo de maravillas en el que muchas

veces semejaban palidecer las más increíbles fantasías de los libros caballerescos, de los cuales, además estaban impregnados. La falta de preparación de estos historiadores y la ausencia de sus propósitos literarios aumenta su originalidad y sinceridad, raras veces mediatizadas por las galas retóricas." (36)

La *Recordación Florida*, después de su primera impresión en España en el año 1882, no despertó ningún comentario trascendental ni allende los mares ni mucho menos en América y en Guatemala en particular. Esto es explicable porque la Península sufría un caos interno y la amenaza de la invasión napoleónica les era inminente. En América ya se había logrado la independencia de España pero se había desembocado en un desorden mayor, caracterizado por los continuos cambios de gobierno que acentuaban el caos en el orden económico, político y social. Fue hasta el siglo XX cuando en Guatemala surgió el interés por la *Recordación Florida*, porque la obra se editó aquí por primera vez en el año 1932. La crónica provocó airadas opiniones y suscitó polémicas entre los estudiosos de la historia. Los negativos e intempestivos juicios sobre la *Recordación Florida*, que entonces surgieron -en mi opinión- demuestran poco juicio, el siempre vivo desinterés por lo propio y, sobre todo, la estrechez del análisis empleado para poder descalificar a la crónica de Fuentes y Guzmán. En el presente estudio pretendo revalorizar su carácter historiográfico y literario después de estudiar y de analizar el texto con una metodología crítica y objetiva, tal y como se demuestra a continuación.

Entre las controversiales opiniones respecto del autor y de sus obras que surgieron en fechas cercanas a las ediciones guatemaltecas, cito algunas porque las mismas, de una u otra forma, iluminan el contenido de la *Recordación Florida*, sus posibles méritos y deméritos y, sobre todo, el círculo histórico guatemalteco de las cuatro primeras décadas del siglo XX. Juan Gavarrete, al final del manuscrito Guatemala, escribió lo siguiente: "Como

historiador Fuentes tuvo la ventaja de recoger frescas aún las tradiciones de la Conquista y de los tiempos que le precedieron, reuniendo a la mano documentos preciosos que hoy no existen, y hallándose en relación de parentesco con los nietos de Bernal Díaz y de amistad con el cronista Vázquez y con otras personas depositarias de datos históricos; pero poco inteligente en los idiomas indígenas, admirador servil y parcial de los conquistadores, y ridículamente engrdeído de la nobleza de su origen y de su clase, no supo hacer uso de las riquezas que poseyó. Sin crítica, sin plan y con un gusto depravado, como era el de su época, no supo formar otra cosa que un hacinamiento confuso de relaciones exageradas o inconexas en que se desfigura muchas veces la verdad histórica en obsequio de la vanidad o miras particulares del autor. Su estilo, por otra parte, es hinchado, ampuloso, alambicado, y lleno de erudición indigesta y reflexiones destituidas de interés. *La Recordación Florida* no tiene otro mérito que el haber conservado para la posteridad noticias y documentos preciosos que sin ella estarían olvidados." (37)

Otro guatemalteco, Ramón A. Salazar, igualmente despiadado en su opinión, escribe: "El sólo título de la obra demuestra el gusto depravado de la época en que fue escrita". (38) Agustín Mencos Franco, cuya opinión cita Sinforoso Aguilar en la Introducción del Tomo III de la edición de 1932, por el contrario, reconoce que la *Recordación Florida* tiene datos valiosos y se pregunta: "¿Qué tiene la *Recordación Florida* que siempre se lee con interés y a veces con verdadero agrado? Cualidades de gran valía: numerosos datos geográficos, religiosos, estadísticos y de ciencias naturales y el patriotismo que se revela en todas sus páginas". (39) A lo anterior cabe agregar otro mérito más que le añade Aguilar cuando escribe que uno de los motivos de mayor elogio para Fuentes y Guzmán está en sus intentos por rescatar e interpretar la escritura de la lengua indígena pipil. (40)

Estamos, pues, frente a una obra escrita a finales del siglo XVII, que surgió más por espontaneidad del autor que por exigencias de la Corona, más por satisfacer su propio orgullo que por imitar y superar otras obras escritas con antelación y, por encima de ello, por amor a la Patria. La *Recordación Florida* tiene ya más de tres siglos de existencia, es una obra valiosísima y, a pesar de ello, muy poco estudiada en nuestro medio. Ni siquiera animó su estudio el hecho de que en 1492 se conmemoraran los 500 años de la Conquista de América o, como se dijo entonces, el "Encuentro de los Dos Mundos".

La crónica, según el estudioso Francisco Esteve Barba, a quien Dante Liano cita en *La prosa española en la América de la Colonia*, tiene dos finalidades: una epistemológica, es la de aprehender la novedad de América a través del relato de lo vivido; la otra, filantrópica y altruista, es la de averiguar y perfeccionar la historia de los aborígenes.(41) Esteve Barba clasifica a los historiadores de Indias en los siguientes tipos: el conquistador, el historiador humanista, el eclesiástico, el indio, el mestizo culto y, por último, el investigador quien resulta el verdadero historiador, por su objetividad.(42) La clasificación anterior es objetable porque separa distintos tipos de crónica, así que traslado la opinión respectiva de Mario Sánchez Barba a quien también cita Liano en la misma obra: "Según este autor, la estructura de la crónica representa tres supuestos dialécticos: 1) la verdad de lo visto y lo vivido: esto es la autorreferencialidad del cronista en cuanto protagonista y comprobador de la verdad histórica; 2) la idea de la fama y del servicio, en cuanto rezago medieval de rescate de la propia biografía ante la posteridad; y 3) la instancia a la exaltación mítica de lo fantástico-irreal." (43)

Opino que Fuentes y Guzmán, siguiendo la clasificación propuesta por Esteve Barba, es un historiador humanista, y considero que su obra también posee los tres supuestos dialécticos

que propone Sánchez. Fuentes y Guzmán se sitúa entre el extraordinario y limitado número de escritores americanos que, a pesar de no poseer la docta preparación humanística y científica europea, sí logró describir un pasado histórico legendario y su propio momento histórico. Eso sí, visto todo el conjunto desde su perspectiva, con su propia lente, con su propio bagaje cultural a cuestas, y no podemos olvidar tampoco que lo hizo como fiel servidor de la Corona por más de veinte años.

¿Qué es, entonces, una "recordación" y qué significa el título que Fuentes y Guzmán le concede a la propia? Recordación es traer a la mente el recuerdo de algo pretérito, de algo ya transcurrido, es la evocación del pasado, pero ¿cuál pasado? En el caso de Fuentes y Guzmán, desde el título se aprecia que su recordación será "florida", por lo que el estudioso encontrará en ella rasgos de variada importancia, tal y como lo indica el adjetivo calificativo. El título, además, enriquece la "recordación" indicando que la obra será una selección de recuerdos profusos y amenos de carácter natural, material, militar y político. Por consiguiente, nos enfrentamos al estudio de una obra en la que se propone, ni más ni menos, la reconstrucción del pasado histórico del Reino de Goathemala, la recapitulación de los viejos asuntos ocurridos en ese espacio; en otras palabras, a una narración de hechos en orden cronológico, a una crónica.

Ahora preguntémonos en dónde cabe la *Recordación Florida* y si ésta satisface o no las pretensiones anteriores, o si, por el contrario, su concepción historiográfica es única, diferente y, quizás, ejemplar. Las respuestas surgirán gracias al estudio estructural y formal que sigue a continuación y, por supuesto, a la posterior interpretación y crítica de su contenido.

II. SEGUNDA PARTE.

1. Análisis estructural.

Se define como esquema estructural las partes que soportan la obra, es decir, el título y subtítulos, la división de la obra en libros y capítulos, la extensión parcial y total, y todo lo que concierne a la forma externa que el autor concede a su creación. El análisis estructural permite alcanzar una mayor conjugación de los aspectos formales, ayuda a situar la obra en su época, a definir sus rasgos de estilo y, en consecuencia, el movimiento artístico literario al que pertenece, así como a fijar el orden de importancia de los contenidos parciales. En última instancia, éste análisis es indispensable para deducir e interpretar, con posterioridad, el justo valor historiográfico y literario.

La Primera Parte de la *Recordación Florida* está dividida en diecisiete libros y cada libro en capítulos. El resumen argumental que sigue a la numeración capitular y que precede a su desarrollo del mismo, indica, a la usanza de la época, que el contenido de cada capítulo se refiere a los temas siguientes:

Libro	Capítulo	Tema
I	7	Introducción. Hist. de los indios.
II	5	El ejército español: batallas y conquistas
III	7	Fundación de Guatemala
IV	10	Pedro de Alvarado
V	11	Segunda fundación de Guatemala
VI	5	Imágenes religiosas
VII	7	Legislación del Reino
VIII	3	Valle de la Capital del Reino
IX	11	Valle de Petapa

X	3	Valle de Canales
XI	3	Valle de las Vacas
XII	5	Valle de Mixco
XIII	6	Valle de Sacatepéquez
XIV	3	Valle de Jilotepeque
XV	5	Valle de Chimaltenango
XVI	6	Valle de Alotenango
XVII	16	Administración espiritual

(Gráfica#1)

Debido a la irregular extensión de los libros, en seguida los agrupé de acuerdo con el número de capítulos que contiene cada uno con el fin de estudiar y definir si la extensión de los mismos responde a una importancia temática. Veámos:

Libros	Capítulos	Tema
VIII	3	Valle de la Capital del Reino
X	3	Valle de Canales
XI	3	Valle de las Vacas
XIV	3	Valle de Jilotepeque

II	5	El ejército español: batallas y conquistas
VI	5	Imágenes religiosas
XII	5	Valle de Mixco
XV	5	Valle de Chimaltenango

XIII	6	Valle de Sacatepéquez
XVI	6	Valle de Alotenango

I	7	Introducción-Resumen de los indios
III	7	Fundación de Guatemala
VII	7	Legislación del Reino

IV	10	Pedro de Alvarado
V	11	2a. Fundación de Guatemala
IX	11	Valle de Petapa
XVII	16	Administración espiritual

(Gráfica #2)

Definitivamente, se observa que la extensión concuerda con la intención temática; es decir, a mayor extensión mayor interés y conocimiento del tema que se relata. El segundo agrupamiento arrojó un total de cuatro libros con tres capítulos, otros cuatro con cinco, dos con seis, tres con siete y apenas uno con diez, dos con once, y el último con dieciséis capítulos.

La secuencia de los libros y sus respectivos capítulos, responde, en todo momento, a una ordenación cronológica que, únicamente, se rompe con relatos accesorios y al intercalar intermitentemente los planos temporales de la narración. La extensión de los capítulos le concede la primacía al libro XVII, que trata sobre la Administración Espiritual y que es el que el autor agregó después de haber enviado el manuscrito a España. Por extensión, el segundo lugar le pertenece a la segunda Fundación de la ciudad en el valle de Panchoy y a la descripción del valle de Petapa. El libro IV es el único en toda la obra consagrado a un solo protagonista, a Pedro de Alvarado, y tiene 10 capítulos. A éste le siguen los referentes a la primera Fundación de Guatemala (III,7), a la legislación del Reino (VII,7) y el de la introducción. De los diez restantes, ocho describen los valles, uno el ejército español y otro las imágenes religiosas. Obsérvese que el Libro IX que describe el valle de Petapa sí tiene once capítulos; esto se debe a que el autor conocía muy bien el área puesto que ahí heredó la hacienda de caña y el ingenio "Concepción".

La Segunda Parte de la *Recordación Florida*, tal y como se observa en el cuadro a continuación, consta de tres libros menos, pero todos, con excepción de tres, tienen más de quince capítulos, así que resulta ser mucho más extensa que la Primera Parte de la obra.

Libros	Capítulo	Temas
I	11	Presidentes. Corregimiento de Atitlán.
II	12	Corregimiento de Izquintepeque. Pipiles
III	16	Conquista de otros territorios
IV	16	Ordenanzas Reales
V	14	Corregimiento de Cuzabastlán
VI	25	Descripción del nororiente y de la isla de Roatán
VII	16	Historia indígena de las regiones
VIII	27	Corregimiento de Totonicapán y Fundación del Sto. Tribunal de la Inquisición
IX	23	Ordenanzas Reales. Quetzaltenango y Ciudad de Santiago.
X	21	Obispos. Universidad. Presidentes.

XI	19	Descripción del Gobierno
XII	19	Gobierno de los Indios. Trajes y cost.
XIII	19	Consejo de Indias. Trajes, costumbres y supersticiones de los indios.
XIV	25	Presidencia de López Cerrato Descripción del ambiente. Alcaldes.

(Gráfica#3)

En cuanto a la agrupación de los libros de acuerdo con su extensión, se observa la siguiente predominancia temática:

Libros	Capítulos	Temas
I	11	Presidentes. Corregimiento de Atitlán
II	12	Corregimiento de Izquintepeque
V	14	Corregimiento de Cuzabastlán
III	16	Conquista de otros territorios
IV	16	Ordenanzas reales
VII	16	Historia indígena de las regiones
XI	19	Descripción del Gobierno
XII	19	Gobierno de los Indios. Trajes y Cost.
XIII	19	Consejo de Indias. Trajes, costumbres y
X	21	Obispos. Universidad. Presidentes.

IX	23	Ordenanzas reales. Quetzaltenango y Ciudad de Santiago

VI	25	Descripción del nororiente y Roatán.
XIV	25	Presidencia de López Cerrato y descripción del ambiente. Alcaldes

VIII	27	Corregimiento de Totonicapán y Tribunal de la Santa Inquisición. (Gráfica#4)

Esta Segunda Parte constituye la continuación de la historia de la conquista y de la descripción del Reino de Guatemala iniciada en la Primera Parte. El autor pretende cubrir así un mayor número de regiones distribuidas a lo largo y en toda la extensión de los cuatro puntos cardinales que forman los cuatro pilares que sostienen el plan mayor, es decir, la "demostración natural, material, militar y política" del territorio guatemalteco. La cronología se rompe, igual que en la Primera Parte, cuando Fuentes y Guzmán alterna los tres planos históricos, es decir, el pasado indígena, la conquista y su presente. En esta Segunda Parte se advierte mayor número de digresiones que incluyen relatos de muy diversa índole, tales como el del peje Manatí o el relativo a los milagros de nuestra Señora de Loreto, por ejemplo. En otras palabras, en esta parte puede encontrarse un mayor número de elementos míticos, fantásticos y legendarios que apuntan más a la imaginación del autor que a una realidad histórica. Opino que gracias a estas digresiones, siglos después, surge el realismo mágico y los elementos fantásticos y real-maravillosos en la literatura hispanoamericana.

El mayor número de capítulos le pertenece al libro VIII que

describe el corregimiento de Totonicapán y Huehuetenango. Esto se comprende con facilidad puesto que Fuentes y Guzmán fue Corregidor del área en la década del setenta. En conclusión, se puede afirmar que la mayor extensión de los libros, tanto en la Primera como en la Segunda Parte, se debe a factores de índole biográfico. En la Primera Parte recordemos que a la descripción del valle de Petapa el autor le dedicó el doble de capítulos que a la descripción de los otros valles. La situación es comprensible en ambos casos y también el hecho de que le haya dedicado 25 capítulos a la presidencia de López Cerrato, a la descripción del nororiente y de la Isla de Roatán y, finalmente, a su propio momento histórico, porque al cronista le era más fácil darle rienda suelta a la pluma cuando tenía a mano la documentación o cuando los hechos formaban parte de su propia experiencia. Esto es la verdad de lo visto y lo vivido, por autorreferencialidad como cronista y comprobador de la verdad histórica, tal y como lo asegura el estudioso Sánchez Barba, anteriormente citado.

La estructura mayor, o sea la división de la obra en libros y éstos en capítulos que contienen una narración ordenada, corresponde al esquema de la crónica que exige, cabalmente, una sucesiva narración de los acontecimientos. No obstante, en el caso de la *Recordación Florida*, se observa la ruptura del hilván de la narración porque el autor mezcla tres planos narrativos relativos a tres momentos históricos distintos. El primero y más antiguo se refiere al pasado ancestral indígena, el segundo toca a la época de la conquista, y el tercero y último cubre el siglo XVII, que es el momento histórico vivencial del propio Fuentes y Guzmán. En las tres partes hay rupturas menores con digresiones de diversa índole, que deben ser analizadas en estudio aparte, puesto que, algunas de ellas, como ya se indicó, se alejan de la realidad correspondiente a los tres planos históricos y se acercan más a la imaginación y a la fantasía del autor; en sí son más arte y literatura que historia. La *Recordación Florida* es una crónica que responde a las exigencias

reales que pedían noticias del Nuevo Mundo y, por supuesto, a la intención particular del autor, quien buscaba, como ya se señaló antes, obtener el título de cronista del Reino de Guatemala.

Fuentes y Guzmán se apoya en documentos y en su experiencia y conocimiento para planificar su obra. Aplica su tendencia a la investigación, luego atiende a sus nociones y a su experiencia personal. En estos dos últimos casos alcanza un grado mayor de fluidez y extensión. En cuanto al asunto histórico que dio forma a la *Recordación Florida*, se puede afirmar que la autoría de Fuentes y Guzmán tiene dos características. La primera corresponde al investigador que estudia y traslada con objetividad un hecho y los textos que se conocen sobre el tema. La segunda característica es la del observador-testigo que registra el mundo que lo rodea y no la del erudito que investiga a fondo los hechos para luego discutirlos y replantear nuevas soluciones o ideologías.

La estructura, la división en libros y la extensión de los capítulos también corroboran las dos características señaladas. Por un lado, Fuentes y Guzmán adopta la postura de un narrador omnisciente que narra en tercera persona los hechos más lejanos resultantes de la lectura de documentos y, por otro, el del narrador testigo y protagonista, cuando refiere circunstancias vividas y experimentadas. En las dos instancias se aprecia la postura del hombre culto que registra datos, los analiza y, después de seleccionarlos, los traslada a la palabra escrita. Por supuesto, el plano temporal más rico de toda la obra y el más objetivo es el que le pertenecía por experiencia y cercanía histórica. En su presente histórico da muestras de su profundo conocimiento de botánica, geología y arqueología, cuando con "vuelos líricos" inusitados "demuestra", según sus palabras en el título de la crónica, "lo natural y lo material".

Ahora cabe preguntarse qué material asuntual seleccionó y

cómo estructuró el plan de la obra y su consecuente desarrollo. Fuentes y Guzmán, al definir el contenido de la narración histórica del Reino de Goathemala, dividió la obra en dos partes por dos razones esenciales. La primera causa se debe a la extensión, y la segunda porque así él podría enviar una parte de la documentación a España y solicitar el título de "Cronista del Reino" mientras terminaba de escribirla, pues él sabía que la tarea le tomaría varios años.

La estructura que refiere la división de la crónica en libros demuestra que el cronista decidió abandonar la sucesión cronológica y prefirió hacer la narración en tres planos temporales intermitentes: el ancestral indígena, el de la Conquista y el del presente histórico que es el siglo XVII. Por lo tanto, impuso un nuevo rasgo de estilo para la crónica puesto que la intermitencia se caracteriza porque obliga al escritor a mezclar, interrumpir, cesar, proseguir o repetir los tres planos temporales a lo largo de toda la narración. En efecto, este es el caso de la *Recordación Florida*, y así lo hace Fuentes y Guzmán. Equivocadamente, a este rasgo de estilo se le ha llamado "desorden", cuando en realidad lo que existe es una nueva manera de narrar los acontecimientos. Además, en el caso de Fuentes y Guzmán este planteamiento resulta ser un gran acierto puesto que la ruptura de los planos temporales es lo que le permitió ampliar los temas que mejor conocía y dominaba, y hacer de cada libro una "historia" distinta, aunque en sí cada una forme un eslabón más de la cadena narrativa.

Resueltos estos problemas meramente formales, que conciernen a la selección y distribución del material, a la estructura de la obra, a la ruptura del orden tempo-espacial y a la postura narrativa adoptada, Fuentes y Guzmán esboza el plan del contenido de la *Recordación Florida*, para lo cual tiene que haberse preguntado, por lo menos, lo siguiente: ¿Qué aspectos voy a cubrir en esta historia que abarca casi dieciocho siglos?. Sobre esta

historia, ¿qué es lo que más conozco? ¿Debo o no tomar partido? La crónica de Bernal, las *Cartas de Relación* de Pedro de Alvarado, las cédulas reales, los libros de Cabildo, los documentos de archivo, los libros de historia y los de los autores que había leído así como los manuscritos indígenas le despejaron la incógnita. Fuentes y Guzmán comprendió que la historia del Reino de Goathemala tenía que ser la historia de dos sociedades distintas y apartadas, la indígena y la española, la posterior interrelación económica entre ambas, y, por supuesto, el papel que en todas estas circunstancias jugaron la Corona, el Gobierno y la Iglesia católica.

A raíz de lo anterior, tal y como puede verse en las gráficas #1 y #2, Fuentes y Guzmán opta por iniciar la obra con el relato del pasado indígena describiendo el territorio guatemalteco antes de la llegada de los conquistadores. De esta manera prepara el espacio, que poco a poco va a ampliar; lo describe para que se conozca en qué forma se encontraba, y explica cómo y por quiénes estaba habitado el territorio hasta principios del siglo XVI. Inmediatamente después, a partir del Libro II, prosigue con la llegada de los españoles y narra los primeros episodios de la conquista. No olvida incluir, además de los aspectos naturales y militares, el político y el material. Por ello comenta primero las Ordenanzas Reales y las que dicta Pedro de Alvarado para el buen "gobierno de la república", y después describe la segunda fundación de la ciudad en el valle de Panchoy. El plan de la Primera Parte de la crónica, en consecuencia, se ajusta perfectamente a su primera concepción y esta información es la que se recibió en España en 1691.

En Guatemala, mientras tanto, Fuentes y Guzmán continuó su labor y decidió armonizar el aspecto indígena y el de la conquista con otro igualmente importante, razón por la cual añadió el Libro XVII, que es el relativo a la "Administración Espiritual". No podía ser de otra forma porque las dos sociedades estaban gobernadas por dos poderes igualmente ligados: La Corona y la Iglesia.

La Segunda Parte de la *Recordación Florida* también muestra un orden y los mismos rasgos de estilo en cuanto a la intermitencia temporal y a la inclusión de los aspectos "naturales, materiales, militares y políticos" de los territorios descritos. Se inicia con la presentación de los presidentes de la Audiencia, desde Alonso de Maldonado, el primero (1542-48), hasta Jacinto de Barrios Leal (1688-1695). Luego, enumera los diez corregimientos que distribuye el Presidente porque éstos son los nuevos territorios que tiene que representar en esta parte para continuar con el mismo esquema y orden concedidos a la Primera Parte. Leamos: "Y atendiendo no á la nivelación del grado de estos oficios, sino á la sucesión de sus conquistas, habré de describirlas circunstanciando los sucesos de ellas, según se fueron por nuestros españoles consiguiendo. Mas es inexcusable que anteceda a estas relaciones, la noticia y conocimiento de estos trece Partidos: que los diez de ellos se confieren, debajo de el título de los corregimientos de *Totonicapan, Quetzaltenango, Tecpánatitlán, Atitlán, Ixquintepeque, Gozacapán, Chiquimula de la Sierra, Cazabastlán, Sebaco* y el *Realejo*; y los tres con el título de las alcaldías mayores: de *Nicoya*; y *Amatique*,...y la de las *Minas de San Andrés de la Nueva Zaragoza*...". (BAE: II/I/3/13).

Lo anterior denota alteración en la titulación de los capítulos porque en esta Parte se lee "Corregimiento" en vez de "Valle". Empero, la descripción de los corregimientos continúa bajo las mismas normas que rigieron la descripción del valle de la Capital y sus alrededores. De esta manera, continuó la narración sin alterar el esquema inicial que siguió igual. De esta cuenta, el autor define geográficamente cada corregimiento, narra la conquista del territorio que ocupa cada uno, el pasado de los habitantes indígenas y los pueblos en derredor, describiendo, por supuesto, los accidentes geográficos y naturales, las construcciones indígenas ancestrales y el régimen político y militar en ambas sociedades. Tampoco olvida

la labor catequista de las órdenes religiosas ni mucho menos deja de reconocerles sus méritos ni tampoco de señalar sus deméritos.

El autor cumple en las dos partes de la crónica con el plan y el desarrollo inicial, sin cambiar ni modificar sus rasgos de estilo que, por el contrario, se acentúan. Por eso mismo escribe al final del Libro Octavo de la Segunda Parte lo siguiente: "Con que establecidas estas cosas de la esfera e importancia espiritual y política, ejercitadas a las instancias católicas de los primeros conquistadores y pobladores de este reino de Goathemala, por la piedad, celo y real magnificencia de la majestad del rey, proseguiremos a las demás noticias naturales, políticas y materiales de este reino, en lo antiguo y en lo moderno: (44) en el interim que nos llegan algunas que necesitamos a el implemento y perfección de esta obra.". (BAE: II/VIII/27/83)

En conclusión, podemos afirmar que la obra tiene un plan y posee una estructura, y que la *Recordación Florida* es una crónica particular y diferente en el sentido de que el autor impone su propio rasgo de estilo y adopta, en lugar de la sucesiva narración de los hechos, la intermitente descripción de los mismos. Además adorna cada plano espacio-temporal a la manera barroca, otorgándole a cada uno digresiones de muy variada índole que, así como distraen, también agradan y divierten al lector. La descripción detallada de la naturaleza y la narración de mitos y leyendas constituyen un buen ejemplo.

Ahora es importante proseguir con el estudio de los procedimientos narrativos y descriptivos y estructuras menores para conocer las características estilísticas de la prosa del cronista. A la fecha, la sintaxis histórica es un campo de investigación de suma importancia, sobre todo desde que se enfatizó la conmemoración de los 500 años del "Encuentro de dos Mundos" en 1992. No cabe la menor duda que de nuevo se buscan las

causas que expliquen la actual situación de América y qué mejor que recurriendo para ello a nuestra vasta y poco estudiada documentación colonial.

2. Análisis sintáctico y gramatical.

Fuentes y Guzmán, con habilidad, y en mi opinión con conocimiento de causa, estructuró una crónica agradable y menos densa que otras narraciones históricas, por ello alternó el uso de la descripción con la narración porque sabía que el primer procedimiento se ajustaba mucho mejor a sus pretensiones. Por consiguiente, estudiaremos a continuación el uso del procedimiento descriptivo en la *Recordación Florida*.

En todas las descripciones usa párrafos extensos, la mayoría sin oraciones intermedias pero con infinidad de proposiciones. El autor no opta por ningún rasgo de estilo en cuanto al inicio de los párrafos; igual le da comenzarlos con el núcleo del predicado (verbo), con un adverbio, con una conjunción o con un gerundio mal empleado. Muy pocas veces los inicia con el sujeto de la oración (sustantivo) o con el modificador del sujeto (artículo o adjetivo), que sería lo usual. La construcción de las extensísimas oraciones en cada párrafo se interrumpe con el uso de pausas obligadas por la coma (,) o el punto y coma (;), lo que desemboca en rupturas continuas de la unidad oracional. No obstante, la intención descriptiva sí se logra porque el autor parte del detalle y de las minuciosidades para, luego, recogerlos y reconstruir la imagen en su totalidad. Este es un procedimiento literario barroco con recursos sensoriales, que despierta en el lector todos sus sentidos, situación que le permite acompañar fielmente al autor en la reconstrucción de hechos y acontecimientos menores y mayores, hasta el punto en que termina aprehendiendo y admirando todo lo que se describe del Reino de Goathemala.

En todas las descripciones, las oraciones tienen las mismas características. En primer lugar, el autor divide cada oración en proposiciones dependientes sintácticamente de la oración principal. En segunda instancia, predomina el uso de proposiciones que se inician con la conjunción copulativa "y". Este recurso se adecua perfectamente al procedimiento de recolección barroca, porque su uso permite ajustar la narración sucesiva y cronológica a la intención descriptiva. A continuación, transcribo el capítulo 4 del Libro III de la Primera Parte, uno de los más leídos, para ilustrar los conceptos anteriores:

"/Tiene su asiento este bellissimo monte, respecto de la situación que tuvo y la que ahora tiene esta ciudad nobilísima de Goathemala, á la parte del Sur, por derecha de este rumbo, sin inclinarse más á la parte del Levante que á la del Poniente./ Levántase, por eminente distancia, á maravillosa y descollada altura, con alegre y desenfadada disposición en su corpulenta forma, sin que se le arrime otro monte alto ni bajo que le confunda; dejándose admirar por su descuello á mucha distancia de leguas, examinada y repechada la eminencia de su cumbre. / Consta su camino, por derecha desde el pie á la gola de tres leguas y media de altura: esto es por la parte que mira á esta ciudad, que por la falda, que tiene la parte del valle que va á *Alotenango*, tiene más de cinco leguas de subida. / La formación de su tendida falda, en figura esférica perfectamente, por el de diez y ocho leguas con igualdad se dilata; con tanta perfección proporcionada, que á todas partes se halla á una misma figura representando. / De ésta, y robusta peregrina, se va con proporción levantando y correspondientemente disminuyendo, hasta rematar en punta. / No sólo es objeto deleitable á la vista por las amenidades que ofrece, sino por lo útil y abundante de la producción de su tierra, en tantas fecundas y abundantes milpas de sazonados maizales, que siendo las pertenencias de sus cultores de forma cuadrada, cultivadas unas y

breñosas otras, forman un ajedrez concertado y vistoso, que produce opimos y regalados frutos a la nivelación de los tiempos; siendo, juntamente, culto y abundante jardín, selvas y semental, que produce á un tiempo maíz, frisoles, maderas, hortalizas, como también un agregado abundante de flores, desde un Enero á otro, siendo muy exquisita la que en él no produjere, en especial de las que llamamos de Castilla, y de las de la naturaleza de estas tierras, las que llamamos de tierra fría: introduciéndose, por todas las mañanas de los días del año, innumerables indias con abundantes pértigas de ramilletes, tejidos y formados con copia agradable y maravillosa de claveles, siemprevive, azucenas, amapolas, mirtos, trébol, azahar, espoletas, retamas, tulipanes, maravillosas rosas en infinito cúmulo, de que abastecen no sólo cinco boticas, pero todas las casas particulares, sin lo que se malogra y desperdicia el viento; y en que, fuera de el útil de sus cabezas, sirven para el adorno y recreo las flores de adormideras, lirios de todas suertes y mucho provecho, romero, marubios, jazmines y flores de San José que llaman malvaloca, *esquisuchil*, varas de San José, narcisos y floripondios, con las que llaman reinas, sin otras propias de la producción de los campos; siendo una florida primavera todo el año esta amenísima estancia, en cuyos senos y quebradas, como lo breñoso de su montaña, hay diversísima y provechosa caza, en que se logra la de muchos ciervos, que crían, por la virtud medicinal de sus hierbas, que pastan excelentes piedras bezares. / Hállanse allí muchos conejos, dantas, osos, tigres, leones, puercos monteses, erizos, *tepesquintes*, armados, *pisotes*, que se domestican y crían muy caseros, *guatusas*, ardillas y gatos monteses, sin infinita volatería que sirve al alimento y la recreación de la vista y el oído; porque en su diversidad y en su gran copia hay para satisfacer á todo: conduciéndose de allí, á ésta ciudad de Goathemala, muchos y excelentes como estimables *sensontes*, cenicientos, cerrojillos, pintados, realejos, gorriones y muchos de los que llaman cardenales jaulines, cimarrones, y otra gran máquina de carpinteros, jaras, tordos, cuervos, águilas, pavas, *paupies*, palomas, tórtolas,

quetzales y otras aves." (BAE: I/III/4/103).

El párrafo y cada oración dentro del mismo principia con mayúscula y termina con un punto. Las proposiciones están separadas por signos gráficos, es decir, por coma (,) y punto y coma (;), también por preposiciones (que y por), y especialmente, por la conjunción copulativa (y). El párrafo responde al esquema siguiente: /Oración + 2 proposiciones./Oración + 3 proposiciones./Oración + 4 proposiciones./Oración + 2 proposiciones./Oración + 23 proposiciones./Oración + 6 proposiciones/.

A este párrafo le antecede uno sólo que es con el que se inicia el capítulo, y, a diferencia del citado, es breve, pues sólo consta de dos oraciones cortas. La primera comienza con el núcleo del predicado "Dejamos..." , y la segunda, con la conjunción copulativa "Y". En el segundo párrafo, en cambio, hay únicamente siete oraciones, pero, en realidad, el número debería de haberse triplicado cuando menos porque la extensión de cada una es excesiva. La primera oración y tres más se inician con el núcleo del predicado (verbo): "Tiene", "Consta", "Levántese" y "Hállase", estos dos últimos de carácter reflexivo por lo que reproducen como complemento directo el "objeto" que ejerce de sujeto (sustantivo): *el volcán*. Una sola oración principia con el modificador directo seguido del núcleo del sujeto (artículo + sustantivo): "La formación...". De las dos oraciones restantes, una comienza con la preposición "De" y la otra con el adverbio negativo "No". Esta última resulta ser afirmativa porque se le contrapone la conjunción adversativa "sino".

Todas las oraciones son bimembres y el núcleo del sujeto es simple si se refiere sólo al volcán y compuesto cuando el volcán se multiplica y se convierte en: "...jardín, selva y semental...". El núcleo del sujeto es un sustantivo que siempre se refiere al volcán y está acompañado de las posibilidades siguientes:

1. De una construcción comparativa encabezada por "como": "...;siendo, juntamente, culto y abundante jardín, selvas y semental, que produce a un tiempo maíz, frisoles, maderas, hortalizas como también un agregado abundante de flores,..."

2. De una o varias proposiciones: "Consta su camino, por derecha desde el pie á la gola de tres leguas y media de altura: esto es por la parte que mira a esta ciudad,....que tiene la parte que va a Alotenango...".

3. De un modificador directo: "bellísimo monte"; y

4. De un complemento encabezado por preposición: La formación "de su tendida falda".

Los predicados de las oraciones son predominantemente verbales y compuestos, debido a la extensión de las oraciones. Las oraciones tienen un objeto directo, un indirecto y varios circunstanciales. El criterio sintáctico aplicado en el párrafo citado, indica que los sujetos (sustantivo) de las oraciones y de las proposiciones se refieren al volcán y que los predicados (verbos, objeto directo, objeto indirecto y circunstanciales) describen el sujeto, por lo que enriquecen la esencia del mismo.

No obstante, existe una alteración sintáctica entre las relaciones de las partes de la oración, entre su régimen y articulación por el uso y la interpolación continua de proposiciones, gerundios y el "que" empleado como pronombre relativo, adverbio y también como conjunción. Fuentes y Guzmán hace difícil la lectura y, en algunos casos, también la entorpece porque, además de las incorrecciones anteriores, también usa el "se" reflexivo sin que funcione como objeto directo o indirecto. A pesar de ello, la descripción, que es el principal objetivo del autor, tampoco se pierde en estos casos porque ahora el autor resuelve el error

sintáctico utilizando elementos de la misma clase, esto es, sustantivos relacionados y coordinados entre sí.

La lectura y el análisis de la descripción del volcán sustenta la teoría del adecuado uso y de los logros que se alcanzan gracias a la enumeración y recolección final, que hace disminuir las alteraciones sintácticas señaladas en relación con el uso de un número exagerado de proposiciones. El éxito y la destreza de Fuentes y Guzmán consiste, cabalmente, en que no alteró el criterio semántico porque supo escoger sustantivos comunes, variados en color, aspecto y número, y utilizar adjetivos connotativos y epítetos que sirven para acentuar la percepción sensorial: "bellísimo monte", "maravillosa y descollada altura", "alegre y desenfadada disposición", etc.

La descripción del volcán de Agua no termina en el párrafo citado, sino que continúa en los tres siguientes. En ellos el autor describe las faldas, el cráter y todo lo que se admira desde sus alturas. Lo interesante es notar que existe un "vaivén" que va del elemento descrito a todos los otros elementos que lo integran y también hacia todo lo demás que esté en su derredor, sea persona, accidente geográfico o construcción material. En la narración, inclusive, hay momentos en que las llanuras, los montes o ríos, las flores y los pájaros dejan de ser un objeto y asumen un papel protagónico. Este rasgo predomina en la descripción de catástrofes ocasionadas por elementos telúricos, como la destrucción de Ciudad Vieja provocada por la torrentada del volcán de Agua, y la de otras ciudades por terremotos.

La sintaxis confirma una estructura de inicio, desarrollo y desenlace, planificada y ajustada a un esquema que siempre funciona igual y en el orden siguiente:

1. Situación del territorio que va a describir en la geografía

del Reino de Guatemala: "Dista de Goathemala este fecundo valle cuatro tratables y transibles leguas , aunque de doblado, si bien enjuto y firme camino, á causa de una tendida, dilatada cuesta que toma su principio y corpulenta forma à una bastante legua de la ciudad de Goathemala, y termina la contrapuesta falta en el propio término del apacible país de *Mesas* , desde donde espaciosamente dilata el Valle y tiende su veraz y capaz llanura por la deleitable distancia de nueve cumplidas leguas, que reducidas á la mensura de su saludable y bello circuito, goza en su proporción veintisiete leguas de admirable y fecundo territorio."

2. Enumeración de los pueblos que pertenecen a los valles (Primera Parte) o a los corregimientos (Segunda Parte): "Tiene su asiento á la parte oriental, con algún descaecimiento que reconoce á el Sur; en cuya dilatada estación, de admirable país, yacen, á una conveniente distancia, once numerosos pueblos, de laboriosos indios, que son: el de *Petapa, Santa Inés, Santiago, San Lucas, La Magdalena, Santo Tomás, Santa Lucía, San Mateo, San Miguel de el Alto, San Juan y San Cristóbal Amatitlán...*".

3. Anotación de las construcciones indígenas y las actuales, según conviene. En este ejemplo cita: "ocho maravillosos y opulentos ingenios de azúcar...".

4. Descripción de los frutos, las plantas y los granos haciendo hincapié, en este momento, en el frijol y el maíz, las maderas, etc.

5. Mención de los animales, especialmente al *Chapuli verde* y al *Gorrión*.

6. Alteración del plano temporal y referencia a datos del pasado indígena.

7. Otra alteración para narrar la conquista del territorio. Y por

último:

8. Referencia al estado actual interrelacionando el Gobierno de las dos sociedades española e indígena, y el poder de la Iglesia y de la Corona.

Es cierto que el plan anterior rige el desarrollo de la obra, pero también es importante reflexionar sobre otros rasgos descriptivos con características barrocas. El estudioso español Damaso Alonso, en *Poesía Española*, expone la siguiente teoría sobre tres signos lingüísticos: lo afectivo, lo imaginativo y lo conceptual, y escribe: "Todos estos elementos, el imaginativo, que nos abre cámaras interiores, el afectivo, que como un viento trémulo las traspasa, y el lógico, que todo lo construye, informa, vincula y dirige en sentido, forman un complejo que es lo que penetra en la mente del lector y suscita allí esa intuición individual: que es exactamente la comprensión de la obra. Ni hay manera de separar lo que está indestructiblemente unido. ...Es necesario que sepamos que no hay elemento lógico sin asociaciones imaginarias y matización afectiva. No hay color, blanco, verde o rojo, sin un cuerpo; ni existe un cuerpo que no tenga forma, que a la luz no tenga algún color. Podemos hablar o de lo blanco, o de la blancura, o de la redondez, abstrayéndolo en nuestra mente, sin correspondencia en la realidad; del mismo modo podemos hablar de lo imaginativo, de lo afectivo, en abstracto, en cuanto queremos verlo en la obra literaria nos lo encontramos encarnado en un concepto."(45).

Los tres signos lingüísticos y la teoría de Dámaso Alonso encajan a la perfección en la prosa de Fuentes Guzmán, por ello, para ilustrarla, a continuación cito la poética descripción del gorrión: "No es menos y maravilloso prodigio de la naturaleza, antes sí muy digno de la contemplación humana y lleno de misterio, lo que se admira en el pajarillo que es conocido en este Reino con el nombre de *Gorrión*, y en el imperial de Mexico con el de *Huitzizilint*,

que se viste de sutiles y tornasoladas plumas de color verde, con cambiantes de oro, que hace á el movimiento de su rápido y susurrante vuelo apacibles y maravillosos tornasoles, que á cada movimiento de esta admirable avecilla representa color distinto, ya verde, ya azul, ya leonado, y muchas veces de oro finísimo. Jamás para en rama ni en tronco, sino que, á el presto ligero batir de sus alillas, está libando el humor de las flores, de que se sustenta, de una en otra mata y de un árbol á otro. Son tan pequeños como uno de los que llamamos ronrones verdes, porque lo más de que se compone su cuerpecillo es el pico aguzado y largo: cuya figura describe y muestra en estampa admirable y perfectamente, el verídico y curioso historiador Juan de Laet. Su plumilla es la más rica y preciosa, de la que componen las láminas estupendas de *Mechuacán*: no descubre lo maravilloso de su naturaleza en su pulida y admirable gala, sino en que, gustando el humor de las flores, jamás pica en grano ni en fruta; y qué, porque en lo árido y abochomoso del verano faltan las flores y con ellas su ordinario sustento, le dio la naturaleza á su instinto el conocimiento para buscar el árbol más lozano y de más jugosa y fácil corteza, y haciéndose á lo umbroso de sus ramas, clava el pico en cuanto le permite el esponjoso grueso de la corteza, y así está como muerto por toda la estación del verano, hasta que oye los primeros truenos, y entonces despliega á el aire las alas, volando con indecible ligereza á todas partes. No puede mantenerse en la prisión de las jaulas sino es dos ó tres días con agua de azúcar." (BAE: I/IX/1/230).

La lectura de este trozo agudiza los sentidos de la vista, oído y tacto. Se observa que, cuando el autor escribe un elemento de su gusto y conocimiento (recordemos que fue aficionado a la caza y su amor por la Naturaleza), la redacción se aligera para dar muestras de su afectividad y de su inclinación, en este caso, por la avecilla. Leído el párrafo en su totalidad dentro de su contexto y, luego, analizando el contenido, se llega a la conclusión de que se cumple la unidad de los tres signos lingüísticos que cita Alonso

porque los sentidos están en alerta, la afectividad es notoria y la lógica desprende del texto la comprensión del elemento descrito y su demostración botánica, así como su respectiva ubicación en el territorio guatemalteco.

3. La narración: Características y estilo.

El esquema de la *Recordación Florida* es el de una crónica de reinado, o sea la narración sucesiva y cronológica de una serie de acontecimientos en un territorio y en una época determinada. El estudio de la técnica estructural así lo confirma puesto que se ha demostrado la intención histórica narrativa de Fuentes y Guzmán. La ruptura de la narración en tres planos temporales, y a veces tempo-espaciales distintos, obligó a esquematizar el proceso narrativo (Véase Gráfica #3) y a estudiar la importancia de la descripción. Debido a que ésta y los demás procedimientos señalados -punto de vista, la estructura, el arreglo temporal de los incidentes, el escenario, etc.- están subordinados a los intereses de la narración, ahora es imprescindible explicar el uso de este último procedimiento.

Enrique Anderson Imbert, en *Teoría y Técnica del Cuento*, dice: "A primera vista Narración y Descripción se diferencian en que la primera representa notables cambios en personajes, situaciones, circunstancias y por el contrario la segunda representa cosas que no cambian o cambian apenas. La temporalidad de una narración es más intensa que la de una descripción. Por contraste, las descripciones nos impresionan como más espaciales aunque sabemos que también son temporales: la percepción de un relámpago dura poco pero dura, y más todavía dura el proceso lingüístico de describirlo con una

serie de palabras. Sin embargo, en el habla corriente el verbo "narrar" se usa siempre con referencia a acontecimientos en el curso del tiempo cuyos agentes son seres humanos (o animales personificados). Fuera de la Literatura usamos ese verbo en la Historia."(46)

En la crónica el autor es escritor, lo que quiere decir que es una misma persona la que ejerce su autoridad en el contexto; por ello se menciona varias veces a sí mismo y es desde su propia perspectiva desde la que él, y sólo él, narra los hechos. La narración en la *Recordación Florida* es una relación que cubre dos momentos del ayer: el ancestral indígena y la conquista, y un momento del presente, el siglo XVII. El procedimiento narrativo, por ende, domina a lo largo de toda la obra y todos los otros procedimientos, en cuenta la descripción, están subordinados a la idea de narrar, de contar. La narración, en consecuencia, implica "tiempo" y en el caso de la *Recordación Florida*, si es que éste se midiera linealmente, abarcaría más de diecisiete siglos aunque ese lapso, como ya se indicó, resulta ser intermitente. En consecuencia, se analiza el procedimiento narrativo para conocer si también éste se adapta a la estructura.

Pedro Ramírez Nolas, en su ensayo *Tiempo y Narración*, escribe: "En el fondo', nadie pretende que los hombres vivamos en un mundo geométrico ni meta-geométrico, y ni siquiera se pretende que vivamos en el espacio (a lo sumo nos movemos en él). "En el fondo', ni aún el físico vive en su espacio-tiempo. La vida tiene otras 'dimensiones', su escenario es el *hic et nunc* de lugar y del instante. Ahora bien, nuestras nociones vulgares de lugar y del instante nos sirven de poco a la hora de concebir intelectualmente la distancia y sobre todo la duración y la sucesión. Por ello volvemos a apelar al espíritu de geometría, que resuelve la dificultad reduciendo el lugar a un punto del espacio y el instante a un punto de la línea del tiempo. Nuestra noción vulgar del tiempo se ha ido solidarizando,

pues, con la representación lineal. Al parecer, estamos irremisiblemente condenados a inscribir toda nuestra biografía en una línea que, prolongada indefinidamente, contiene también toda la historia humana y todo el porvenir individual de la especie. Este tiempo-línea que podemos llamar "categorial", porque ofrece a la razón el suave efecto tranquilizante de todas las categorías, se define a partir de un "ahora", considerado como punto en movimiento sobre la misma pista en que Aquiles perseguirá por los siglos de los siglos a su tortuga. El "ahora" es el "sí" del tiempo, intercalado entre las dos negaciones del "ya no" y del "aún no":

NO	SI	NO
(ya no)	(ya + aún)	(aún no)

-----(47)

En la *Recordación Florida*, por ser una crónica, la tercera acepción "(aún no)" sólo tiene cabida cuando el autor advierte que tratará un hecho más adelante. Por ejemplo, en la ocasión siguiente: "Al mediar el año de 1526, me dice la tradición que reposaba el ejército español, al modo de entre tanto, de las fatigas que le habían ocasionado las guerras y campaña mantenida sobre la toma, conquista y reducción de varios y poderosos pueblos, y últimamente acababa de terminar la conquista de *Esquintepeque*, que se referirá en la Segunda parte," (BAE: I/XIII/4/302)

El futuro, lo que pueda suceder después del siglo XVII, ya no cuenta puesto que toda la narración cubre un pasado (ya no) hasta el momento vivencial del cronista, el presente (ya + aún) que, por cierto, deja de serlo en el mismo instante. Es el pasado *el que nunca muere* el que de verdad interesa y recupera vigencia: (ya no) y (ya+aún). Pero entiéndase bien que la narración del pasado -como ya se dijo- tiene dos aspectos, uno más lejano que el otro, pero ambos y el propio siglo XVII tienen la misma importancia porque, en opinión del cronista, no es el transcurso del tiempo lo que importa

sino los hechos y los acontecimientos que se sucedieron en ese correr del tiempo, el "sí", su aceptación, podríamos decir.

Obsérvense con atención las siguientes gráficas que instruyen los planos temporales y la "demostración" a la que cada uno corresponde:

Primera Parte			
Libros			Demostración
9 Libros (del VIII al XVI)	Descrip. de los valles		Natural
- - - - -	- pasado y presente-	- - - - -	- - - - -
1 " (II)	Ejército español		Militar
- - - - -	- pasado/Conquista-	- - - - -	- - - - -
3 " (III ,V y VI)	Fundaciones de Goath		Material
- - - - -	- pasado/Conquista-	- - - - -	- - - - -
2 " (VII y XVII)	Legislación y Adm. espir.		Política
- - - - -	-- pasado/Conquista/presente-	- - - - -	- - - - -
1 " (I)	Introd. e hist. ancestral		Múltiple
- - - - -	- pasado lejano-	- - - - -	- - - - -
1 " (IV)	P. de Alvarado		Múltiple
- - - - -	- pasado/Conquista	- - - - -	- - - - -

Segunda parte:			
Libros			Demostración
6 Libros (I y II y del V al VIII)	Descr. de Corr.		Natural
- - - - -	- pasado/presente-	- - - - -	- - - - -

1	" (III)	Conq. otros territorios Militar	
----- pasado/Conquista-----			
6	" (IV y del IX al XIII)	Gobierno	Político
----- pasado/presente-----			
1	" (XIV)	Ambiente siglo XVII	Múltiple
		presente	
----- (Gráfica#5) -----			

A simple vista, siguiendo la denominación utilizada por Fuentes y Guzmán, pareciera que la *Recordación Florida* es una demostración natural y política, y que lo material y militar ha quedado relegado. Pero ese no es el caso ya que Fuentes y Guzmán mezcla y complementa los cuatro temas en los tres planos espacio-temporales a lo largo y en toda la extensión de la narración. En resumen, lo que hace es conjugar la temática natural, material, militar y política para finalmente reconstruir el Reino de Goathemala y ofrecer un sólo panorama cronológico histórico del mismo, pero, por supuesto, más complejo que el de otras crónicas y mucho más armonizado por su carácter barroco, artístico y literario.

El aspecto verbal confirma el ir y venir existente entre los planos históricos y demuestra cómo el autor sitúa al lector en cada uno, utilizando predominantemente el modo indicativo y distintas correspondencias entre los tiempos verbales.

El narrador es el propio Fuentes y Guzmán, quien se sitúa en su presente e inicia la narración de Sacatepéquez desde su actual circunstancia: "Veo tan desdeñada esta materia de conquistas, aun de los mismos españoles que debían aplaudirlas, que con las muchas noticias de tradición y de vista de papeles que me asiste, hube de

policía de cuatro generosos mancebos, y en la naturaleza hermanos, nacidos de un padre y de una madre de la familia y estirpe de los Tultecas, que, entre aquella propagación gentílica que se derramó a estas partes, era la más ilustre y más señalada en sangre....". (BAE: I/II/2/69).

En el párrafo anterior leemos que "es materia difícil" el "averiguar de dónde vinieron a estas partes de las Indias estos hombres", lo que quiere decir que el cronista atribuye a la acción que enuncia una posibilidad y una duda, razón por la cual en el aspecto verbal emplea los modos indicativo y subjuntivo y varios tiempos simples y compuestos. La oración se inicia con una perífrasis verbal (haber de + infinitivo) que indica una intensa obligación, frase que se debe, de acuerdo con la opinión del gramático Rafael Seco en su *Manual de Gramática Española*, a que: "Muchas veces no hallamos en la conjugación, para el predicado de nuestro juicio, forma verbal adecuada que se acomode al preciso matiz de expresión que necesitamos, unas veces en cuanto a determinaciones temporales, otras en cuanto a modalidades de la acción verbal, etc. "En este caso...- continúa el autor como si se refiriere él también a la *Recordación Florida*,- ... se determina el predicado fundamental por medio de otros verbos o formas auxiliares, resultando de este modo perífrasis muy dignas de notar, y que podremos llamar frases verbales."(48)

En ese mismo párrafo, Fuentes y Guzmán combina el presente (es), el pretérito indefinido (vinieron), el pretérito perfecto compuesto (haya sido), la voz pasiva (fue establecido), el pretérito reflejo (se derramó) y el pretérito imperfecto (era). La utilización de distintos tiempos y modos en una sola oración es inusual. No obstante, opino que Fuentes y Guzmán logra la designación de expresiones de cambio de movimiento y de alteración de los objetos a los que refiere para, finalmente, alcanzar un dinamismo y actividad continua. En la plástica, especialmente en la escultura,

ocurre este mismo fenómeno de carácter barroco cuando se retuerce una columna para que parezca que no tiene fin y después se complementa con adornos decorativos de todo tipo.

La estructura y la múltiple función de los verbos empleados a lo largo de toda la crónica fijan los tres planos temporales (el pasado lejano, la época de la Conquista y el siglo XVII) y permiten asociar, en un solo concepto de igual importancia, el tiempo y el espacio. Considero importante señalar que la imperfección que se observa en la correspondencia verbal entre oraciones principales y subordinadas tampoco afecta la perspectiva narrativa sino que, en armonía con lo expresado por Harald Weinrich en *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*: "Modifica la interpretación del mundo narrado." (49) A lo anterior cabe agregar que Fuentes y Guzmán, cuando conjuga varios tiempos de los verbos en su narración, sean o no correspondientes, consigue actualizar ese pasado y demostrar una actitud comunicativa más personal y libre, lo que también evidencia una postura crítica e interpretativa y, además, dotada de efectos pictorescos barrocos.

En síntesis, la *Recordación Florida* es una narración con tres dimensiones o "planos" (según denominación otorgada a lo largo de este ensayo), cuyo escenario, según anota P. Ramírez Nolas en *Tiempo y Narración*, es el: "*hic et nunc* de lugar y del instante." (50) Esto quiere decir que el cronista, al narrar, ejerció el mismo procedimiento que usó en la descripción para ajustarse a cada uno de los tres planos temporales y permanecer dentro de los mismos. Estamos, pues, frente a un narrador que eligió hechos no palabras ni pensamientos, ante un cronista que en su discurso no se aparta de las leyes racionales cuando su intención narrativa es realista ni tampoco del carácter subjetivo y emocional cuando apunta hacia sus propios sentimientos.



TERCERA PARTE.

1. Análisis semántico.

1.1. El motivo o impulso barroco.

La *Recordación Florida* está narrada por el propio autor, quien toma en sus manos el papel de escritor asumiendo así, en todo momento, el rol de un narrador omnisciente, observador testigo y, en pocas oportunidades, el de un narrador protagonista. En el caso de la crónica, a diferencia de la literatura picaresca anónima, se conoce al autor, situación que ayuda al estudioso a interpretar la finalidad del texto. Cuando se identifica al autor es más fácil deducir su intención creadora y, en consecuencia, las ideas que expone en el texto. En el caso de la crónica, el cronista no delega su punto de vista en nadie más, ni siquiera cuando cita a algún otro autor, y cuando lo hace lo advierte, aunque además agregue correcciones y críticas. Fuentes y Guzmán domina en toda la narración, su presencia se siente a lo largo de todas las páginas, cabalmente, porque no inventa narradores sino es él mismo el que se proyecta en el discurso.

Apropiado resulta citar a Enrique Anderson Imbert, quien, en *Teoría y Técnica del Cuento*, escribe: "El narrador con rostro, aparece vivo y visible, con rasgos fisonómicos marcados, y se siente a sus anchas usando tanto el "yo" como el "él". (51) Por supuesto que los rasgos fisonómicos no los podemos visualizar porque, como ya se indicó, no existe ninguna descripción de Fuentes y Guzmán; sin embargo, el resto de la cita sí se ajusta perfectamente a las intenciones del cronista que primero diseñó la estructura, luego adoptó un lenguaje, y en seguida escribió el contenido. Esto quiere decir que Fuentes y Guzmán expone, examina y critica; él es la autoridad que narra desde un mundo real otro igualmente verdadero, sin dimensión imaginaria, salvo las rarísimas

excepciones que incluyen mitos, leyendas y curiosidades que, por cierto, merecen un serio y apartado estudio porque engendran la literatura hispanoamericana a partir del siglo XIX.

Se ha criticado severamente el hecho de que Fuentes y Guzmán no haya asumido ningún papel "americanista", sino el de un narrador parcial que adoptó la visión de un español sin serlo. Esta crítica es absurda porque la "nación americana" apenas si estaba surgiendo y él era un descendiente de españoles nacido en Guatemala. Antes de comentar y de explicar la verdadera posición que Fuentes y Guzmán adopta sobre el Reino de Goathemala, considero indispensable hacer antes algunas otras explicaciones referentes a la razón por la cual Fuentes y Guzmán escribió su obra y por qué se puede concluir que su crónica es poseedora de valiosas aportaciones históricas y artísticas.

La *Recordación Florida* debía ser escrita para cumplir una finalidad primordial: "obtener el título de Cronista del Reino de Goathemala", tal y como el autor lo escribió. No obstante, esta intención quedó relegada desde que el Consejo de Indias le solicitó la terminación de la obra antes de considerar siquiera la posibilidad de otorgarle el título. Esto lo supo Fuentes y Guzmán después de enviar la Primera Parte incompleta, pero incluso así decidió continuar escribiendo con fidelidad, veracidad y "encanto". Fuentes y Guzmán, por otra parte, como era la costumbre y obligación en la época, sujetó su obra a los tribunales de la Iglesia por lo que al final de la primera parte leemos lo siguiente: "Todo lo escrito en esta Primera Parte de mi Historia lo sujeto con todo rendimiento a la corrección de nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana". (BAE: I/XVII/16/387).

Ahora bien, las dos intenciones primarias quedaron relegadas, pero continuó vigente su amor por la Patria. De todas formas, el escritor debió reflexionar sobre el destinatario. ¿Quién iba a leer

su crónica? ¿A qué público lector debía dirigir su mensaje? Definitivamente no a un público heterogéneo sino a un lector culto, exigente y conocedor de la materia, hecho que lo inclinó a efectuar una cuidadosa estructuración de la *Recordación Florida*, a escoger el juego espacio-temporal de los planos narrativos intermitentes y, en última instancia, a definir su propia perspectiva histórica que emana de un nivel más profundo que el estructural: del criterio semántico, del significado.

Entonces, ¿habrá escrito la crónica para satisfacer sus anhelos e inquietudes personales después de haber servido tantos años en diversos lugares y porque tenía en sus manos amplia y variada información sobre el Reino de Goathemala? ¿O lo habrá hecho por el "amor a la Patria que lo arrebató"? Severo Martínez, en *La Patria del Criollo*, opina que la *Recordación Florida* tampoco "... fue escrita en obediencia de unas viejas cédulas, porque ese estímulo quedó anulado al verse desestimada la primera parte de la obra por el consejo de Indias. Tampoco fue escrita para rectificar las alteraciones de la primera edición de Bernal Díaz, porque no se cumple tal cometido en la obra, ni habría sido necesario, para cumplirlo, desarrollar un enorme relato panorámico que consta de mil novecientas treinta páginas en el manuscrito. No fueron esas las instancias que impulsaron a Fuentes y Guzmán a escribir su crónica fundamental. La *Recordación Florida* es fruto de un sentimiento hondo, apremiante e insistente, que el cronista declara en pocas palabras en la introducción de la obra, y que, según se comprueba al leerla, anima todas sus páginas, desde el principio hasta el fin. Dice don Antonio de Fuentes y Guzmán que la tercera gran razón de su trabajo ha sido "...el amor a la Patria, que me arrebató...". (52).

En mi opinión, la obtención del título de cronista, corregir errores de otras obras y ampliar información sobre el Mundo Nuevo, sí constituyeron sus motivos iniciales, pero concuerdo con Martínez

en que éstos pasaron a un segundo lugar y que el "amor a su patria" fue el estímulo e impulso principal, la incitación fundamental que, sin lugar a dudas, queda comprobada al leer la riqueza descriptiva que el autor concede a la naturaleza del territorio guatemalteco. Fuentes y Guzmán, cuando describe la naturaleza y sus elementos, se identifica a tal punto con ellos que pasa a formar parte de sus impenetrables bosques, de sus llanuras, de sus elevados montes, de su grandeza; dicho en otras palabras, en la naturaleza encuentra la posibilidad de ahogar el sentimiento pesimista que le causa su propio momento histórico. / Por ello, considero que la *Recordación Florida* se ajusta plenamente a las siguientes palabras que escribe Guillermo Diaz-Plaja en su obra titulada *El Barroco* : "...ningún arte como el americano siente la emoción religiosa de la materia, de la inmensidad plástica y concreta de las cosas alrededor. Ninguno siente la embriaguez de lo telúrico, la poesía de las presencias físicas de la Naturaleza." (53) Efectivamente, Fuentes y Guzmán prefiere: "...el libre culto a la fuerza vital de cada forma, el goce de la catarata o el torrente, el triunfo de lo dinámico y tumultuoso que tiene un nombre preciso en la historia del arte: se llama barroco." (54)

Así, pues, establecidas las razones por las que escribió la *Recordación Florida* y el impulso primordial y permanente que fue su amor por la Patria, característica esencialmente barroca, es conveniente ahora analizar la temática e interpretar su intención narrativa para, finalmente, deducir sus aportaciones y su postura gracias a la unión que equilibra el nivel exterior del significante (la estructura) con el interior del significado (el contenido).

2. Temas, motivos y personajes.

¿Qué es lo que Fuentes y Guzmán reconstruye del pasado y del presente ? ¿Quiénes son los protagonistas de ese mundo? ¿Por qué? ¿Es la *Recordación Florida* verdaderamente una demostración natural, militar, material y política del Reino de Goathemala?

Fuentes y Guzmán da por sentado que los indios ya habitaban estas tierras desde antes de la venida de Jesucristo, y que el origen de los pueblos indígenas de Guatemala es el de "aquellos siete linajes que ocuparon México", el de los tultecas que vinieron de Tula "por orden y mandato del demonio, descendientes o de Noé o de Isaac". (BAE: I/I/11/18) Posteriormente, agrega que deben de haber venido de los que se derramaron de la torre de Babilonia y que ello debe ser así porque construyeron: "...ostentativas máquinas materiales; en lo que se admira en el *Quiché*, *Tecpangoathemala*, pueblo antiguo de *Mixco*, edificios de *Gueguetenango* y de *Chialchitan* á modo de fortalezas, y otros admirablemente ordenados en la provincia de Verapaz...". (BAE: I/I/2/68).

"Fué el Reino dilatado y admirable de *Goathemala*, ..." - añade el cronista-, "establecido y fundado por el valor, actividad y buena policía de cuatro generosos mancebos, y en la naturaleza hermanos, nacidos de un padre y de una madre de familia y estirpe de los Tultecas, que, entre aquella propagación gentílica que se derramó a éstas partes, era la más ilustre y más señalada en sangre." (BAE: I/I/2/69) Los cuatro hermanos, cuenta el autor -apoyándose para ello en D. Juan de Solórzano, Fr. Andrés de Baldecebro, Enrico Martínez y en los manuscritos indígenas que tuvo en sus manos-, dividieron las tierras y formaron cuatro reinos. Uno de ellos, Axcopil, unió a los *quicheles*, *cacchiqueles* y *sotojiles* y: "... se hizo temer, venerar y tratar como rey de estas naciones, que sojuzgó y

dominó lo ardiente de sus bríos, tratándose con grandeza y soberanía de gran monarca, y queriendo ser absoluto y soberano en todas las resoluciones de este Imperio." (BAE: I/1/2/69)

Axcopil casó con Eselixoc y procreó dos hijos varones, Jiutemal y Acxiquat, a quienes heredó su imperio. "A los principios de la infancia de estos señoríos, no cuidaron sus reyes de la ostentación de la majestad que los acreditóse poderosos; procurando más el parecerlo por el esfuerzo y poder de las armas; pareciéndoles, y no sin fundamento, que es mayor en un monarca el pronombre de guerrero que el de majestad." (BAE: I/1/2/71).

De esta cuenta, cuando murió Axcopil, los dos hermanos herederos ya se habían declarado la guerra y a sus desavenencias siguieron las de sus sucesores y las rebeliones entre reinos menores, todo ello ocasionando, en consecuencia, el debilitamiento de los reinos que recaudaron menos impuestos, la disminución de la población por muerte y enfermedad y también por el hecho de que muchos indios se desparramaron hacia las montañas más lejanas para allí vivir de la caza y de la pesca. En opinión del cronista, en esta mísera condición económica y política, a la que añade la vigencia de creencias extrañas a la fe y contrarias a la razón, se encontraban los pueblos indígenas a la llegada de los españoles. ¿Cómo no iba a ser relativamente fácil su conquista? ¿Por qué no iba a inclinarse el autor por su aprobación?

A Fuentes y Guzmán no le interesaba reconstruir la "historia" de los indios, y sabía que tampoco podía lograrlo sin dominar las lenguas y tener en sus manos toda la documentación necesaria. Lo que sí supo hacer fue esbozar de nuevo el posible origen ya concebido por otros autores, porque ello era indispensable para presentar el estado de las tierras a la llegada de los españoles y, sobre todo, para justificar la conquista de los pueblos indígenas.

dominó lo ardiente de sus bríos, tratándose con grandeza y soberanía de gran monarca, y queriendo ser absoluto y soberano en todas las resoluciones de este Imperio." (BAE: I/I/2/69)

Axcopil casó con Eselixoc y procreó dos hijos varones, Jiutemal y Acxiquat, a quienes heredó su imperio. "A los principios de la infancia de estos señoríos, no cuidaron sus reyes de la ostentación de la majestad que los acreditóse poderosos; procurando más el parecerlo por el esfuerzo y poder de las armas; pareciéndoles, y no sin fundamento, que es mayor en un monarca el pronombre de guerrero que el de majestad." (BAE: I/I/2/71).

De esta cuenta, cuando murió Axcopil, los dos hermanos herederos ya se habían declarado la guerra y a sus desavenencias siguieron las de sus sucesores y las rebeliones entre reinos menores, todo ello ocasionando, en consecuencia, el debilitamiento de los reinos que recaudaron menos impuestos, la disminución de la población por muerte y enfermedad y también por el hecho de que muchos indios se desparramaron hacia las montañas más lejanas para allí vivir de la caza y de la pesca. En opinión del cronista, en esta mísera condición económica y política, a la que añade la vigencia de creencias extrañas a la fe y contrarias a la razón, se encontraban los pueblos indígenas a la llegada de los españoles. ¿Cómo no iba a ser relativamente fácil su conquista? ¿Por qué no iba a inclinarse el autor por su aprobación?

A Fuentes y Guzmán no le interesaba reconstruir la "historia" de los indios, y sabía que tampoco podía lograrlo sin dominar las lenguas y tener en sus manos toda la documentación necesaria. Lo que sí supo hacer fue esbozar de nuevo el posible origen ya concebido por otros autores, porque ello era indispensable para presentar el estado de las tierras a la llegada de los españoles y, sobre todo, para justificar la conquista de los pueblos indígenas.

Por ello, la relación histórica anterior a la conquista es, hasta cierto punto, incompleta y relativamente breve, y por esa misma razón, prefirió extender la narración en la descripción de los territorios en los que los indios yacían desde entonces; describir este aspecto sí le era posible puesto que lo conocía a fondo. Fuentes y Guzmán se confiesa así un "repetidor" de la historia indígena lejana, pero no por ello dejará de aprovechar lo dicho para posteriores comentarios y críticas.

Cuando Fuentes y Guzmán describe los territorios y narra el origen de los pueblos indígenas, menciona algunos nombres de reyes, pero nunca los dota de atributos permanentes ni tampoco pretende que el lector los fije en la memoria. Fuentes y Guzmán no investiga más sobre esta historia lejana porque le es ajena; él no formó parte de ese mundo narrado, por ello lo reconstruyó como un observador distante y lejano. Por esta razón tampoco existe en la obra la configuración ni la fijación de ningún personaje indígena; todos son para él seres sin rostro que conforman una masa anónima. De esta colectividad, lo que le interesará son sus leyes, sus ritos y costumbres, sus vestigios y documentos, y, sobre todo, cualquier otro aspecto que haya sobrevivido a la conquista.

La relación de estos hechos pasados, resumidos con anterioridad, da un giro de trescientos sesenta grados desde el momento en que: "... ordenó D. Fernando Cortés a D. Pedro de Alvarado que pasase á conquistar este reino de Goathemala" (BAE: I/IV/2/122), y el cronista narra batallas y describe a los conquistadores. Recordemos que el Libro IV de la Primera Parte, en su totalidad, está dedicado a Pedro de Alvarado, al "valiente, talentoso y prudente" conquistador, también llamado el "Hércules español". (BAE: I/I/3/127) Al narrar las batallas de la conquista del Reino de Goathemala, época que constituye el segundo plano temporal, Fuentes y Guzmán se convierte en un narrador distinto, se acerca más a los hechos y los reconstruye con el mismo ánimo de fe

y cristiandad de los propios conquistadores que nunca podrían haber sido vencidos, según el autor, gracias también a su inteligencia militar. (BAE: I/I/7/2O2). La conquista y el triunfo de los españoles toman un cariz epopéyico del cual el autor no puede desprenderse, está atado y suspenso por la emoción, la admiración y la alabanza. De ahí que se pueda afirmar que el cronista toma partido, pues se decide por los héroes españoles y no por la masa indígena anónima que se convierte en el enemigo.

La reconstrucción de las batallas de la "guerra de Sacattepeques" es un buen ejemplo para comprobar el señalamiento anterior, porque, si bien es cierto que Fuentes y Guzmán como terrateniente y autoridad estaba en un nivel superior al de los indígenas, también es cierto que él, a su vez, estaba en desventaja respecto de los españoles. Por ello es igualmente importante hacer ver que, aunque narre los hechos militares de los españoles que buscaron la gloria, de ello a él, en su momento, ya sólo le quedaron las consecuencias; por eso es que esas vistas de la grandeza nacional militar, las narra con técnicas barrocas que apuntan una serie de contrastes como la majestad y la decadencia, la fuerza y la debilidad, el triunfo y la derrota. Helmut Hatzfeld, en *Estudio sobre el Barroco*, apunta lo siguiente: "Fue Cervantes quien descubrió técnicamente, el secreto de fusionar con arte tales grandes escenas combinando la atmósfera, el paisaje, las personas solas o en grupos en una entidad inseparable, por medio de una impresionística '*contextura funcional y orgánica*', para citar a Américo Castro vitalizando lo abstracto dando a las cosas materiales una nueva forma expresiva, suprimiendo las descripciones extensas, reemplazándolas con evocaciones condensadas." (55).

A continuación cito una parte fundamental para ilustrar su criterio semántico respecto de los motivos bélicos y los personajes involucrados: "Desenvolviendo el sol de las tinieblas el sueño de los

mortales, al tiempo de esclarecer y iluminar igualmente lo humilde de los valles y la pompa soberbia de los montes, habiendo corrido la campaña la destreza de la caballería y reconocido estar segura de las cautelas del enemigo, salió nuestro ejército del valle de las colinas tomando la marcha con lento y advertido paso á la vuelta y cercanía del pueblo de *Sacattepeques* sin impedimento alguno. Pero al mediar el camino de la llanura se empezó a divisar á las goteras de aquel numeroso pueblo más copioso y atropado número de guerreros armados á su usanza de pieles de animales, rodela y vara tostada y muchas plumas en la cabeza, á la manera en unos de diadema y en otros de abanico, y otros con arcos y saetas; no siendo el menor número los que combatían con hondas. Y al mismo tiempo que nuestro ejército acampaba en la mitad de aquel llano, se empezó el de los indios á mover á violento y desordenado paso, acercándose con vocería y grito incomparable y temerosa a nuestros veteranos españoles. Pero desde el punto en que empezaron á mover sus atropadas mangas, mandó hacer alto D. Pedro Portocarrero y ordenó su escuadrón con la destreza y arte militar que acostumbraba, colocando su artillería á la frente de su ejército, y guarneciendo los costados con la caballería: ocupó el cuerno derecho de la infantería el capitán Gonzalo de Ovalle, y el cuerno izquierdo Juan Pérez Dardón, y el centro que ocupaban los otros capitanes ya mencionados en el capítulo antecedente; y desta suerte esperó el avance y resolución de los contrarios que acometiendo de golpe y siendo recibidos con una diestra y unida carga, quedaron muertos, y heridos algunos indios; pero tomando la retirada y volviendo á acometer, se abrieron en dos trozos y embistieron ligeros y deslumbrados por los costados... y cerrados por la manguardía que ocupaba el capitán Gonzalo de Ovalle, que á la fiereza y granizar de sus agudas y venenosas saetas los recibió con ardiente y violento estruendo de la pólvora, y señalado de los rebeldes; porque ciegameente encarnizados y llenos de furor y barbaridad osada se afirmaron constantemente con los nuestros por más de media hora de marcial y horrible tiempo, en que se vió el campo del sangriento y sañudo Marte

envuelto en iras y sangrientas atrocidades; cayendo muertos y heridos innumerables combatientes, de la una y otra parte; y al herir del sol en su mayor aumento y de las armas en mayor furor de sus iras, dejaban humedecida la trillada y repetida arena del sudor y sangre, viéndose a Pálas de la una parte y á Marte de la otra, pero á la Fortuna de ninguna; porque nunca se vió más ciega que entonces, perturbada quizás de los negros y densos humos, y de la espesura confusa de las repetidas flechas con que se veía oscurecer y asombrar la claridad de las luces; ni nunca se vió más funestado ni lamentable el campo de aquel sitio que entonces, siendo dura y áspera palestra á los vivos, y funesta tumba á innumerables muertos....". (BAE: I/XIII/5/307).

La cita anterior no incluye el párrafo completo, que es igualmente extenso que todos los otros ya citados. A pesar de ello, las líneas apuntadas son suficientes para señalar que la forma de narrar empleada es la misma que se da a lo largo y en toda la extensión del texto. Esto quiere decir que el cronista supo adaptar la temática a la forma para lograr siempre el mismo equilibrio, situación que ya se señaló en la descripción de la Naturaleza. No es necesario, entonces, citar más batallas ni tampoco repetir pasajes para comprender su intención ni definir su postura. El pasaje anterior es una prueba fehaciente de la defensa de la conquista, de la alabanza del ejército español, pero también es la evocación de un hecho patético, desolador, oscuro y triste. En la reconstrucción de la batalla se refleja la pintura de vencedores y vencidos entre pólvora y sangre, luces y sombras, gritos y silencio. Helmut Hatzfeld agrega lo siguiente en la obra citada: "En todo barroco clásico o perfecto existe una definida tendencia hacia lo majestuoso, lo elevado, lo representativo, lo sublime, lo acabado. Pero, desde el momento en que la forma externa del estilo se ve en conexión con el significado, los detalles se hacen mucho más interesantes: hay detrás de la fachada sublime un vivo sentimiento religioso, por lo que atañe a la virtud y al pecado; preocupaciones

morales y aún moralizadoras; fe en el heroísmo y en la grandeza. ...El Barroco encarna así la combinación de elementos tangibles, realistas y psicológicos, más evocadores que descriptivos en un sistema de abstracciones heredadas del renacimiento." (56)

Fuentes y Guzmán se inclinó por el grupo de vencedores, pero nunca con el furor del conquistador. Ya habían transcurrido casi dos siglos; Fuentes y Guzmán no era ni español ni indio sino un criollo, es decir, un elemento de la nueva raza americana. Me parece que el cronista sí tuvo conciencia de esta situación, y que, tal y como lo asevera André Saint-Lu en *Condición colonial y conciencia criolla en Guatemala (1524-1821)*, esto se dio porque la *Recordación Florida*: "...constituye una apasionada defensa a favor de los hijos del país, pero una defensa en forma de lamento...". (57)

En otro sentido, se puede asegurar que la prosa de la *Recordación Florida* también es barroca hasta en la narración de los hechos militares, puesto que la visión histórica surge a la par de una concepción estética. En palabras de Emiliano Diez Echarri y José María Roca Francesa, autores de la *Historia de la Literatura Española e Hispanoamericana*, la nota barroca sería la: "...inversión de perspectivas, que atrae la mirada del espectador -en nuestro caso, el lector- hacia lo simplemente accesorio, con menoscabo de lo fundamental...". (58) Me parece que este rasgo es permanente a lo largo de toda la *Recordación Florida* así como otro rasgo barroco que consiste en la suplantación de valores cuando lo puramente decorativo relega a segundo plano y, a veces, hasta llega a anular lo sustancial. (59) Esto engendra, nada menos y tal y como lo anotan estos estudiosos, la fatiga en la lectura de los textos y la distracción del fundamento esencial del significado o nivel profundo que, en realidad, yace oculto tras la complicada sintaxis barroca. Me parece también que en la obra estudiada se da la doble faz del barroco puesto que Fuentes y Guzmán tiene la finalidad culterana de la estética y la conceptista, que es aquella que apunta a un fin

práctico ético-docente.

Regresando al tema que ocupa los dos primeros planos espacio-temporales, el pasado remoto y la conquista, resta señalar por qué Fuentes y Guzmán optó por redimir a los conquistadores cuando escribió su crónica. En primer lugar hay que aceptar que Fuentes y Guzmán fue un criollo, un criollo con anhelos de españolidad, postura evidente y realista que nunca debe confundirse con una ausencia de crítica, ni mucho menos. En segunda instancia, es necesario admitir como lógica y razonable esa postura porque él era pariente de los más antiguos conquistadores y pobladores del país y ocupó distintos puestos al servicio de la Corona a lo largo de toda su vida. Es dable entonces que él haya tomado ese partido, siendo, además, encomendero y corregidor; injusto sería exigirle otra postura ajena a su época y su circunstancia. Por otra parte, hay que tomar en consideración el hecho que, mientras él escribía la Segunda Parte de la *Recordación Florida*, en Guatemala se terminaba la conquista, pero en España, por el contrario, se caía en guerras, en la pobreza y en la pérdida de territorios como Portugal.

Para Fuentes y Guzmán, el Reino de Goathemala subsistía -únicamente- por la belleza natural de sus montes y valles, de sus ríos y lagos, por sus edificaciones materiales indígenas y españolas, nada más, y eso es lo que el cronista hizo resaltar ya no como criollo sino como americano. De ahí el salto que dio hacia su definición y actitudes criollas, como lo fue -repito- anotar, tímidamente y entrelíneas, aspectos que él rechazaba pero que tampoco podía resolver, como la mala aplicación de las leyes, la injusticia, la pobreza y la ignorancia. Por ello también, y en lugar de criticar a fondo, opta por enumerar y resumir la actuación de autoridades civiles y eclesiásticas.

André Saint-Lu, en la obra comentada anteriormente, anota que los criollos: "Esos numerosos descendientes de los "héroes" de

los conquistadores -entre los cuales se cuenta él mismo (Fuentes y Guzmán)- estaban reducidos a un estado miserable, despreciados por la ley y contra toda justicia..." (60), y que por ello el cronista lo denuncia con las siguientes palabras, en el capítulo séptimo del Libro III de la Primera Parte: "Y aunque algunos; no tan apagados como otros, solicitan el premio tan justo y tan debido a la sangre y sudores de sus pasados, rara vez o nunca lo consiguen en limitada recompensa; porque aunque Su Magestad manda que sean promovidos y preferidos, quieren dar a entender envidiosos y apasionados que ya no hay descendientes de aquellos heroicos conquistadores, y, que si hay algunos beneméritos, y que ya están premiados; siendo verdad que ninguno hay que pueda conservar su nombre con un maravedí de renta a la posteridad; gozándose en España, no por mayores ni más señalados servicios, el lustre y esplendor de la grandeza de muchos millares de renta al año". (61)

La toma de conciencia de su realidad le hizo denunciar en otras instancias cómo en América los méritos se quedaban sin recompensa y también, a pesar de su profundo catolicismo, se atrevió a quejarse hasta de "los disturbios, y enemistades entre las dos religiones de los gloriosos patriarcas San Francisco y Santo Domingo" (BAE: II/VI/20/266), que no se resolvieron con las sabias disposiciones reales que ordenaron el establecimiento de la Fe. (BAE: II/XII/7/240 y ss.). Si a estas dos circunstancias les sumamos las denuncias que hace sobre el abuso de las autoridades españolas y la injusticia prevaleciente en el país, es fácil explicarse porqué Fuentes y Guzmán solicitó la debida aplicación de justicia en manos de jueces: "libres de interés porque no hay república que sin justicia permanezca." (BAE: II/XII/11/250).

De las observaciones anteriores se deduce que Fuentes y Guzmán se dio cuenta del caos en que se encontraba el 'Reino de Goathemala'; sin lugar a dudas, por ello desplazó su vista alrededor y fragmentó todavía más sus quejas; por un lado, para compadecerse

de la miserable condición del indio; por otro, para llamar la atención sobre la vigencia de la idolatría y de las costumbres supersticiosas entre ellos, de la presencia de ese "depravado abuso" heredado desde siglos atrás, que no podía sino fomentar mayor pobreza e ignorancia. Tenía que hacerlo porque la situación la había comprobado como corregidor de Huehuetenango y observó que, en San Juan Atitlán, los indios adoraban a un indio mudo a quien el apresó y llevó ante el obispo Juan de Santho Mathia. El cronista culpó a la Iglesia y a las autoridades de esa "miserable ceguedad" y escribió lo siguiente al final del Capítulo IV del Libro I: "Porque me es preciso decir que, siendo ellos de dócil natural y muy humildes, es culpa grande, no sólo de los ministros eclesiásticos sino mucho mayor de las justicias seculares, el que no sean mejores, poniendo más cuidado; pues Dios se los ha encomendado, que tengan más puntual educación y advertencia en su puerilidad, sobre que tan apretadamente y con tanta católica piedad hace repetidos encargos el Rey nuestro Señor." (BAE: I/I/4/74).

Un único ejemplo vivencial le bastó para percatarse que en el Reino persistía un clima sin esperanza en el que vivían, en aparente calma, dos sociedades de las cuales él era una pieza más, pero diferente: no era ni español ni indio, era un hombre perteneciente a la nueva raza americana. Preocupado, encontró en su crónica la salida para su pesimismo y terminó denunciando las poco afortunadas consecuencias de los repartimientos, de las encomiendas, de los trabajos forzados, del pago de tributos, de la evangelización, del "sistema", dicho en una sola palabra; por ello escribió: "Carga es grave la de contentar a muchos, dificultosa empresa, o mejor diríamos, imposible asunto, porque cuál hombre mortal puede tener grata la común y varía inclinación de los hombres: y siendo así el mandar, el tener que distribuir no es otra cosa que oficio de hacer descontentos, y aun de hacer ingratos también, con que cuál de estos primeros superiores podrá vivir sin alguna parte de émulos;... ". (BAE: II/XI/2/203).

A veces me pregunto si Fuentes y Guzmán no sería un visionario, porque, al fin y al cabo, igual que todos los artistas de la época, tal y como lo afirma Helmuth Hatzfeld en *Estudios sobre el Barroco* : "se sintió compelido a sacar de su propia experiencia en la vida los valores olvidados de la antigüedad, y a usar los modelos tradicionales, humanístico-mitológicos como contraste, objetos de ironía, anacronismos absurdos y medios de encarecer y embellecer su propia realidad." (62) Tuvo que hacerlo así porque su vida terminaba en un momento histórico confuso y oscuro, en el que se había roto la unidad y no se visualizaba ninguna esperanza de cambio a corto plazo; por eso mismo ahogó su desencanto y refugió su pesimismo en la naturaleza, actitudes *per se* altamente barrocas.

Conclusión.

¿Qué permanece, entonces, después del estudio de la *Recordación Florida*? En lo que a la literatura respecta, la *Recordación Florida* es una crónica de estilo barroco que refleja a cabalidad la visión de un autor agobiado por el pesimismo, después de captar la triste historia de su Patria desde tiempos inmemoriales hasta su presente. Desde una perspectiva histórica, la *Recordación Florida* es la primera crónica particular escrita por un criollo sobre el Reino de Goathemala. La obra ofrece innumerables datos, juicios, acontecimientos, hechos y circunstancias relacionados con nuestro pasado histórico, e indispensables si se quiere llegar a comprender lo que hemos sido, somos y queremos llegar a ser. Fuentes y Guzmán aprehende su entorno, lo estudia, lo analiza y lo expresa desde su propia perspectiva, que no es simplemente la de un criollo sino la de un americano a quien lo "arrebata el amor por su Patria". Es inadmisibles la crítica que pretende demostrar que la obra, en su finalidad epistemológica, no demostró al mundo ninguna novedad sobre el 'Reino de Goathemala', y también aquellas que pretenden anular su importancia porque el autor admiró a los conquistadores y sirvió a la Corona a lo largo de su vida.

Fuentes y Guzmán fue auténtico y sincero con su pensamiento y sus acciones. Su expresión escrita es de tal magnitud que le permitirá ser recordado, no como un criollo más sino como un representante de la nueva raza americana. Su obra, poseedora de un indiscutible caudal informativo, múltiple y variado, es valiosísima y imperecedera en el sentido que invita a reflexionar y a aceptar que Guatemala era y es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural.

Recomendación:

Considero propicio aconsejar a los estudiantes de la historiografía moderna hacer un diccionario de autoridades, voces indígenas y términos científicos, así como efectuar un índice cruzado que facilite el hallazgo de las referencias históricas.

Notas de pie de página

1. R. Ordóñez Jonama, 1969-70: 347-365
2. *Ibid*: 353
3. *Ibidem*
4. *Ibid*: 354
5. *Ibidem*
6. C. Sáenz de Santa María, 1969: Intro. XII
7. *Ibidem*
8. J. Mata Gavidia y Alcira Goicolea, 1993: 796
9. C. Saénz de Santa María, 1969: Intro. XIII
10. *Ibid*: XV
11. *Ibid*: XXXVII
12. R. Ordóñez Jonama, 1969-70: 356
13. *Ibid*: 357
14. C. Saénz de Santa María, 1969: Intro. XXXVII
15. *Ibid*: XII y XIII
16. J. Gavarrete, FG-BG, I:1932: 33
17. D. Ripodas de Amaz, 1968.
18. J.L. Alborg, 1972: 311
19. Diccionario de la Real Academia Española: 1992: 1146
20. F. Anto. de Fuentes y Guzmán, 1957: 104
21. *Ibid*: 105
22. R. Ordóñez Jonama, 1969-70: 348-9
23. *Ibid*: 349-352
24. A. M. Urruela, 1993: 756
25. J. García Añoveros, 1993: 170
26. C. Saénz de Santa María, 1969: XXXIII
27. *Ibidem*
28. *Ibid*: XL
29. *Ibid*: XXXIX
30. A. Villacorta, FG-BG, I: XVII
31. C. Saénz de Santa María, 1969: XLI

32. F.A. Fuentes y Guzmán, BAE, I II III, 1969
33. A. M. Urruela, 1993: 760
34. D. Liano, 1992: 28
35. J. L. Alborg, 1972: 410
36. *Ibid:* 738
37. J. Gavarrete, FG-BG, I, 1932: 19-20
38. R. Salazar, FG-BG, II, 1933: 3-8
39. S. Aguilar, FG-BG, III, 1933: 3-40
40. *Ibid:* 29
41. D. Liano, 1992: 27
42. *Ibid:* 28
43. *Ibidem*
44. El subrayado es mío.
45. D. Alonso, 1971: 488-489
46. E. Anderson Imbert, 1979: 329-330
47. P. Ramírez Nolas, 1978: 17
48. R. Seco, 1975: 187
49. H. Weinrich, 1974:103
50. P. Ramírez Nolas, 1978:17
51. E. Anderson Imbert, 1979: 59
52. S. Martínez, 1970: 42
53. G. Díaz-Plaja, 1970: 115
54. *Ibid:* 114
55. H. Hatzfeld, 1973: 419
56. *Ibid:* 63
57. A. Saint-Lu, 1978: 111
58. E. Diez Echarrí y José María Roca, 1960: 385
59. *Ibidem*
60. A. Saint-Lu, 1978: 112
61. *Ibidem*
62. H. Hatzfeld, 1973: 413

Bibliografía

- Aguilar**, Sinforoso. 1932 "Introducción a la Recordación Florida". *Recordación Florida. Discurso Historial y Demostración Natural y Política de Reyno de Guatemala* de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. 3 Tomos. SGHG. Tomo 3, pp. 3-40.
- Alborg**, Juan Luis. 1972. 5 Tomos. *Historia de la Literatura Española*. Tomo 1. Madrid: Editorial Gredos, S.A.
- Alonso**, Damaso. 1971. *Poesía Española*. Madrid: BRH, Editorial Gredos, S.A.
- Anderson Imbert**, Enrique. 1979 *Teoría y Técnica del Cuento*. Buenos Aires: Marymar.
- Díaz Plaja**, Guillermo. 1970. *El Barroco*. Buenos Aires, Argentina: Colección Esquemas No. 102. Editorial Columba.
- Diez Echarri**, Emiliano y José María Roca Franquesa. 1960. *Historia de la Literatura Española e Hispanoamericana*. Madrid: Aguilar.
- García Añoveros**, Jesús María. 1993. "La Iglesia en Guatemala." *Historia General de Guatemala*. Tomo II. Guatemala: Editorial Amigos del País.
- Gavarrete**, Juan. 1980 "Introducción a la Recordación Florida". *Recordación Florida, Discurso Historial y Demostración Natural Militar y Política del Reyno de Guatemala*. 3 Tomos. Guatemala: SGHG. Tomo 1, pp.IXX-XX.
- Hatzfeld**, Helmut. 1973. *Estudios sobre el Barroco*. Madrid: BRH Editorial Gredos, S.A.
- Liano**, Dante. 1992. *La Prosa Española en la America de la Colonia*. Roma: Bulzoni Editore.
- Martínez Peláez**, Severo. 1970. *La Patria del Criollo*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Mata Gavidia**, José y Alcira **Goicolea**. 1993 "Educación." *Historia General de Guatemala*, II. Guatemala: Editorial Amigos del País.
- Ordoñez Jonama**, Ramiro. 1969-70. "Dos documentos inéditos acerca de Fuentes y Guzmán". *Revista de la Academia Guatemalteca*

- de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos.* Números 3 y 4. Guatemala.
- Ramírez Nola**, Pedro. 1978. *Tiempo y Narración*. Madrid: BRH, Editorial Gredos, S.A.
- Rípodas de Ardanaz**, Daisy. 1968. *Una superchería literaria: "Los Preceptos Historiales" de Fuentes y Guzmán son un plagio De Historia para entenderla y escribirla de Luis Cabrera de Córdoba (1559-1623) y de Plaza Universal de todas Ciencias y Artes de Cristóbal Suárez de Figueroa (1578-1629)*.
- Saénz de Santa María**, Carmelo. 1969 " Estudio Preliminar". *Obras Históricas de Don Francisco Antonio Fuentes y Guzmán*. BAE; 230. Madrid: Ediciones Atlas.
- Saint-Lu**, André. 1978. *Condición Colonial y Conciencia Criolla en Guatemala (1524-1821)*. Colección "Realidad Nuestra", Vol. No. 5. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Salazar**, Ramón A. "Introducción a la Recordación Florida". *Recordación Florida. Discurso Historial y Demostración Natural, Material, Militar y Política del Reyno de Guatemala de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán*. 3 Tomos. SGHG. Tomo 2. pp. 3-8.
- Seco**, Manuel. 1975. *Manual de Gramática Española*. Madrid: Aguilar
- Urruela de Quezada**, Ana María. 1993. "Los Cronistas". *Historia General de Guatemala*. Tomo II. Guatemala: Editorial Amigos del país.
- Villacorta**, Antonio. 1932. "Introducción a la Recordación Florida". *Recordación Florida Discurso Historial y Demostración Natural, Material, Militar y Política del Reyno de Guatemala de Francisco Antonio Fuentes y Guzmán*. 3 Tomos. SGHG. Tomo 1, pp.III-XVIII.
- Weinrich**, Harald. 1974. *Estructura y función de los tiempos en el Lenguaje*. Madrid: BRH Editorial Gredos, S.A.



Grabado que figura en el libro recordatorio del «homenaje de la ciudad de Guatemala, con motivo de la jura de Fernando VII, el 12 de

BIBLIOTECA DE LOS AMERICANISTAS.

HISTORIA DE GUATEMALA

6

RECORDACIÓN FLORIDA

ESCRITA EL SIGLO XVII POR EL CAPITÁN

D. FRANCISCO ANTONIO DE FUENTES Y GUZMAN

*natural, vecino y regidor perpetuo de la ciudad
de Guatemala*

QUE PUBLICA POR PRIMERA VEZ

CON NOTAS E ILUSTRACIONES

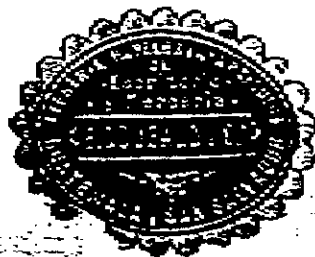
D. JUSTO ZARAGOZA

TOMO I.



MADRID
LUIS NAVARRO, EDITOR
COLEGIATA, N.º 5

1882



BIBLIOTECA "GOATHEMALA"
DE LA
SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DIRIGIDA POR EL LICENCIADO J. ANTONIO VILLACORTA C.
VOLUMEN VI

RECORDACION FLORIDA

DISCURSO HISTORIAL Y DEMOSTRACION
NATURAL, MATERIAL, MILITAR Y POLITICA DEL

REYNO DE GUATEMALA

ESCRIBELA EL CRONISTA DEL MISMO REYNO

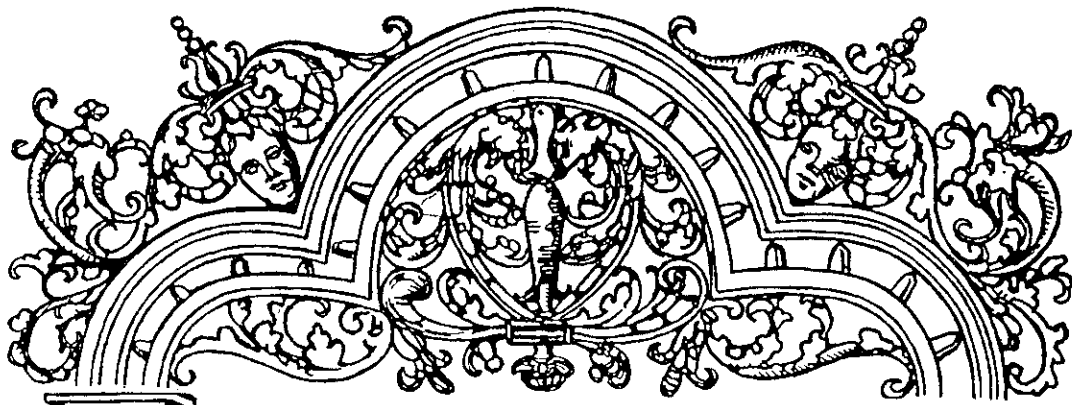
CAPITAN D. FRANCISCO ANTONIO DE FUENTES Y GUZMAN,
ORIGINARIO Y VECINO DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE SANTIAGO
DE LOS CABALLEROS, Y REGIDOR PERPETUO DE SU AYUNTAMIENTO

EDICION CONFORME AL CODICE DEL SIGLO XVII,
QUE ORIGINAL SE CONSERVA EN EL ARCHIVO
DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

T. I

PROLOGO DEL LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

GUATEMALA, CENTRO AMERICA — MCMXXXII



BIBLIOTECA
DE
AUTORES
ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACION
DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS
(CONTINUACION)

TOMO CCXXX

—
OBRAS HISTORICAS
DE
D. FRANCISCO ANTONIO
DE FUENTES Y GUZMAN

I



MADRID

